

**INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL IDPC
SUBDIRECCIÓN GENERAL- TRANSPARENCIA
AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2013**

Ciudad	Bogotá D.C
Fecha	Jueves 24 de Abril de 2014
Hora de Inicio	3:30 pm.
Fecha de Finalización	7:35 pm
Lugar	Museo de Bogotá Carrera 4 N° 10-18

MARCO LEGAL Y LINEAMIENTOS

Decreto 371 del 2010 "Por el cual se establecen lineamientos para preservar y fortalecer la transparencia y para la prevención de la corrupción en las Entidades y Organismos del Distrito Capital".

Ley 1474 del 2011 " Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública". Reglamentada por el Decreto Nacional 734 de 2012, Reglamentada parcialmente por el Decreto Nacional 4632 de 2011.

Documentos

"Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano IDPC"

"Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano" de la Secretaria de Transparencia- Presidencia de la República,

Cartilla de Administración Pública "Audiencia Públicas en la ruta de la Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la Administración Pública Nacional

Guía para la gestión Pública Territorial "Lineamientos para la Rendición de Cuentas a la Ciudadana por las Administraciones Territoriales" de la Dirección Nacional de Planeación -DNP

PLANEACIÓN:

El Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, en el marco de la política pública de Transparencia y del Plan Anticorrupción, en el mes de marzo, dio inicio a la planeación de la Audiencia Pública para la rendición de Cuentas vigencia 2013, integro un grupo de trabajo que quedó conformado de la siguiente manera:

Arquitecto Miguel Hincapié Subdirector General, quien delegó a Lesly Narváez, por Planeación Nubia Zubieta y Claudia Rojas, por el Sistema Integrado de Gestión Rosa Helena Junco, por Transparencia y Participación Ciudadana Ana Yolanda Cañon Prieto. La Dra. Patricia Rojas Subdirectora Corporativa quien delegó a la encargada de Peticiones quejas y Reclamos, Jenny Castiblanco, la Dra. Marisol Rojas Izquierdo Asesora de la Oficina de Comunicaciones quien delegó a la Comunicadora Patricia Villalba y la Dra. Luz Mery Pongutá Asesora de la oficina Control Interno.

En la reunión que se llevó a cabo el 3 de Marzo de 2014, se acordó hacer un Plan de Acción (Anexo 1), y un cronograma de Actividades (Anexo 2). También se hizo la observación de que cada uno de los integrantes se encargara de las actividades correspondientes a su área.

Seguidamente se inició el alistamiento institucional, la Sensibilización al equipo (público) Interno del IDPC, sobre la Rendición de Cuentas, y la ejecución de las acciones y actividades enunciadas en el plan de acción, también se realizó una Audiencia de Rendición de Cuentas para público interno del IDPC.

Se trazó el plan de comunicaciones para la Divulgación de la realización de la Audiencia pública de Rendición de Cuentas Vigencia 2013, en esta se estableció elaborar piezas comunicativas para la publicación en la WEB, en redes sociales y volantes, con el objeto de promover y definir la participación de actores y organizaciones sociales representativas del sector y diseñar un resumen ejecutivo del informe de RC, para entregar a la ciudadanía.

Se diseñaron Piezas Comunicativas para publicación en Web, informando y ambientando sobre que es la Rendición de Cuentas y su fecha de realización.

Retroalimentación

Se diseñaron formatos que se subieron a la página WEB para recibir información por parte de la ciudadanía.

Se recopiló, sistematizó y evaluó la información que se tenía del diálogo con la ciudadanía en los diferentes espacios de participación, para definir sus temas de interés.

CONVOCATORIA

Se convocó mediante pieza comunicativa publicada en la página web, oficios enviados por correspondencia oficial, oficios escaneados enviados por correo electrónico, dirigidos a los diferentes actores sociales (Institucionalidad, Academia, Sector de la Producción y organizaciones de la sociedad civil), se confirmó asistencia telefónicamente y se distribuyeron volantes donde se invitó a participar en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, vigencia 2013.

AGENDA:

La agenda que se trató fue la siguiente:

1. Presentación Video Institucional IDPC
2. Bienvenida a cargo de la Arquitecta María Eugenia Martínez Delgado, Directora del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural. IDPC
3. Presentación del Informe de Gestión, Plan de Revitalización del Centro Tradicional de Bogotá a cargo del Arquitecto Miguel Hincapié Triviño, subdirector del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural IDPC
4. Presentación intervención en Patrimonio Construido a cargo del Arquitecto Gustavo Montaña, Subdirector de Intervención del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural IDPC
5. Presentación de Divulgación a cargo del Doctor Alejandro Burgos, subdirector de Divulgación del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural IDPC
6. Presentación Asesoría de control Interno, Informe de Gestión 2013 a cargo de la Doctora Luz Mery Pongutá
7. Presentación Informe Departamento de Comunicaciones a Cargo de Marisol Rojas Asesora de Comunicaciones del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural IDPC
8. Presentación Informe Participación Ciudadana a Cargo de Yolanda Cañón, Asesora de Transparencia y Participación Ciudadana del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural IDPC

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA:

La Moderadora de la Audiencia Marisol Rojas Izquierdo, Asesora de Comunicaciones del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, dio la

Bienvenida a los asistentes y realizó la apertura de la audiencia, haciendo la lectura del Orden del Día y explicó la metodología a seguir para el desarrollo del evento.

Procedió a explicar al público las técnicas de participación y las reglas generales de la audiencia, indicó a los asistentes la manera en que debían inscribirse para intervenir, el espacio programado para ello y el tiempo propuesto para cada intervención.

Informó que las inquietudes que se presenten durante la audiencia, se responderán ahí mismo en lo posible; sin embargo aclaró que si la respuesta no podía ser resuelta en el momento, después del análisis de la información, las respuestas se encontrarían en la página de internet www.patrimoniocultural.gov.co.

Seguidamente el equipo de trabajo hizo entrega de los formatos, para el diligenciamiento por escrito de preguntas, inquietudes y sugerencias.

Posteriormente se dio inicio formal al evento, con la presentación del video Institucional del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, -IDPC-.

Nuevamente, la Moderadora del evento reiteró a los asistentes las reglas básicas para la Intervención en el desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Vigencia 2013 del IDPC

Los tiempos de intervención no se cambiaron ni se extendieron y se enmarcaron en un ambiente de respeto y tolerancia.

Seguidamente la Directora del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural IDPC Arquitecta María Eugenia Martínez, dio un saludo de bienvenida a los asistentes y agradeció la presencia de la Comunidad y las diferentes instituciones.

Inmediatamente el Arquitecto Miguel Hincapié, Subdirector general del IDPC y Coordinador del Plan de Revitalización realizó la presentación de las acciones realizadas durante la vigencia 2013 así:

- ✓ Estrategia General del Plan de Revitalización del Centro de Bogotá
- ✓ Proyecto Calle 2 Borde sur Las Cruces.
- ✓ Proyecto Integral Avenida Jiménez
- ✓ Proyecto Revitalización Carrera Séptima
- ✓ Proyecto Estratégico Avenida Comuneros
- ✓ Proyecto Estratégico “Candelaria es tu Casa”
- ✓ Bogotá en un Café.

El Arq. Miguel Hincapié finalizó su presentación y cedió la palabra al Arquitecto Gustavo Montaña, Subdirector de Intervención del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural quien abordó los siguientes temas:

- ✓ Segunda etapa de intervención Casa de Independencia o Casa de las Urnas.
- ✓ Obras de intervención Auditorio Otto de Greiff.
- ✓ Obra de Restauración y Ampliación Casas Gemelas.
- ✓ Proyecto Integral de reforzamiento estructural y modificación interior Instituto Materno Infantil.
- ✓ Reforzamiento Estructural, Actualización Física y Tecnológica Claustro Calle 36.
- ✓ Restauración Casa Hacienda La Esperanza.

- ✓ Elaboración PEMP y proyecto de reforzamiento estructural la Basílica del Sagrado Corazón de Jesús-iglesia del voto nacional.
- ✓ Proyecto Urbano, Actualización y estudios técnicos para la restauración, adecuación Funcional y reforzamiento Estructural. Plaza Santa María y Hospital San Juan de Dios.
- ✓ Elaboración del proyecto Integral de Intervención Monumento Las Banderas.
- ✓ Elaboración del proyecto Monumento a los Héroes.
- ✓ Inventario de los bienes muebles – inmuebles en el espacio público del centro tradicional.
- ✓ Diagnóstico y propuesta de intervención de 35 bienes muebles – inmuebles en el espacio público de Bogotá.
- ✓ Ejecución de obras y trabajos de mantenimiento de los bienes de patrimonio cultural mueble e inmueble y su entorno inmediato ubicados en el espacio público de Bogotá.
- ✓ Primera fase de restauración de los bienes muebles de valor patrimonial del concejo de Bogotá.

Finalizado todos los temas, el Arquitecto Gustavo Montaña otorgó la palabra al Doctor Alejandro Burgos, Subdirector de Divulgación del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural quien presentó las acciones de divulgación de Patrimonio Cultural Vigencia 2013. Estos fueron los temas a abordados:

- ✓ Exposición permanente en Casa de la Independencia.
- ✓ Exposiciones permanentes en el Museo de Bogotá.
- ✓ Exposiciones temporales para el espacio público.
- ✓ Teatros de la memoria.
- ✓ Seminarios y Publicaciones.
- ✓ Programa 40X40.
- ✓ Serie de televisión Callejeando.

Posteriormente la Asesora de Control interno Luz Mary Pongutá expuso la gestión realizada en el 2103, informando los siguientes puntos:

- ✓ Informe Evaluación Control Interno Contable
- ✓ Evaluación Gestión por Dependencias
- ✓ Evaluación del Modelo Estándar del Control Interno

Una vez terminada la intervención de la Asesora de Control Interno, Luz Mary Pongutá. La Doctora Marisol Rojas, Asesora de Comunicaciones del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, retomó la palabra y puntualizó los logros alcanzados por la Oficina de Comunicaciones del IDPC. Estos fueron los principales temas:

- ✓ Visibilización en medios de comunicación (prensa, radio, televisión, redes sociales y publicaciones en la página web del Instituto).
- ✓ Seminarios Internacionales.
- ✓ Diseño de piezas comunicativas
- ✓ Cubrimiento periodístico de las acciones adelantadas por el Instituto.
- ✓ Logística para el desarrollo de los eventos

Por último la Asesora de Transparencia y Participación Ciudadana del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, Ana Yolanda Cañón Prieto, realizó la última intervención de la Rendición Cuentas, exponiendo los logros alcanzados, enmarcados en la política pública de Transparencia informando sobre las acciones adelantadas de la siguiente manera:

- ✓ Realización de las Mesas de Socialización y Concertación durante el año 2013.
- ✓ Gestión, seguimiento y logros alcanzados en el Plan Integral de mejoramiento desarrollado para “Candelaria es tu Casa”, (Manejo de residuos sólidos, espacio público, iluminación y seguridad).
- ✓ Estrategia Anti-trámites del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural.
- ✓ Seguimiento para mejorar la calidad de la mano de obra en el enlucimiento de fachadas realizada por los jóvenes del IDIPRON para que no se pinten la Nomenclatura antigua.
- ✓ Acompañamiento a la Comunidad del sector de El Payán (Las Aguas) para confirmar la inquietud respecto a las intervenciones de la Universidad de Los Andes sobre la calle empedrada y sus alrededores.

Finalizadas las intervenciones Ana Yolanda Cañon Prieto, Asesora de Transparencia y Participación Ciudadana del IDPC dio inicio al diálogo con los asistentes generando un espacio para preguntas y sugerencias de la comunidad

Apertura de Diálogo

La Moderadora informó que no se recibieron preguntas antes de la celebración de la audiencia pública por los medios dispuestos por la entidad para su recepción, Página Web y contacto personal y telefónico con la ciudadanía, solicitó a los asistentes la formulación de preguntas con respecto a la gestión 2013 y se solicitó que dejaran sus preguntas y observaciones plasmadas por escrito en los formatos entregados.

Se inició la intervención de la siguiente manera:

“Todas las intervenciones son fiel transcripción de la grabación realizada en el desarrollo de la Audiencia Pública para la Rendición de Cuentas”

Intervención del señor Juan Camilo Castellanos, presidente de la Junta Administradora Local, La Candelaria:

“Las calles de la Candelaria no están diseñadas para un alto flujo vehicular, por ejemplo tenemos el antecedente de la Iglesia de la Candelaria, que por la vibración de los vehículos y el alto flujo vehicular, se desprendió la fachada, y esa es mi preocupación, ¿Qué piensa el Instituto cultural de patrimonio con todo el desvío del flujo vehicular qué va a pasar por la Cuarta y la Quinta, que va a terminar deteriorando el patrimonio de la Candelaria?”

Esa Peatonalización más allá del tema de si lo hizo Petro o no lo hizo Petro, es un tema objetivo, es un tema concreto que el alto flujo vehicular, para el cual no están diseñado las calles de la Candelaria, van a terminar deteriorando el Patrimonio, van a terminar acabando con la Localidad, los que vivimos aquí en la Localidad, vemos que después de las tres de la tarde el desgobierno en tema de movilidad aquí es infinito, aquí hay una reglamentación que prohíbe más de 3,2 toneladas en el tráfico de la localidad, ¿Por qué?, precisamente porque el acueducto histórico que había aquí es de adobe, eso es ladrillo y tiene unas placas en unas formas de cúpulas, el peso, el constante peso hunde eso, es lo que pasó en la calle 12C, ahí en la esquina de la Alcaldía de la Candelaria, el continuo peso, porque por ahí estaban desviando los buses hundió la vía, re-parchean pero eso sigue hundiéndose, porque por debajo hay históricamente riachuelos y eso sigue desmoronando esa gravilla y esa tierra, entonces eso va terminar pasando en todas las calles de La Candelaria y cuando las van a reparar interviene patrimonio pero interviene reactivamente y no preventivamente esa es mi preocupación, preventivamente.

¿Qué vamos a hacer como comunidad, que vamos a hacer como instituciones?, todo el flujo vehicular de la Séptima se va a pasar para todas las calles de la localidad, que va a pasar con las fachadas, estas casas no están diseñadas para el alto impacto de vibraciones, ni las calles están diseñadas para ese alto flujo vehicular, esas

para no extenderme, no quería extenderme simplemente es apasionante el tema del patrimonio y quería dejar esas reflexiones tanto a la comunidad y al instituto y a la representante de la Oficina de Control Interno, yo hace más de 15 días según la 1437 le envié un derecho de petición al instituto, que hasta el día de hoy no me han presentado, no me han dado respuesta, y entonces ahí tiene otro hallazgo señora de Control Interno, porque eso es violación a la ley y además es causal gravísima disciplinaria dice la 1437 y la 734 Les agradezco mucho”.

Intervención de la Arquitecta María Eugenia Martínez Delgado, Directora del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural:

“Buenas tardes, van a complementar los subdirectores pero en términos generales creo que hay un diagnóstico muy interesante de lo que pasa en el Centro Histórico y por parte de la persona que acaba de intervenir, creo que fue una omisión nuestra decir que estos planes de centro en toda América Latina y en Europa, no son planes que se puedan resolver en menos de 20 años, nosotros heredamos un Centro Histórico con fichas catastrales de cada inmueble deteriorado en un 80%, en sus estructuras físicas, no somos magos, y no podemos hacer milagros, en dos años es imposible además con los recursos que nos asignan resolver los problemas que tiene este Centro Histórico, estamos trazando una ruta, estamos hablando de un plan muy sencillo, un plancito dijéramos, estratégico y un plan para la acción, al lado de un plan estratégico las acciones son selectivas de acuerdo a los recursos y a los compromisos establecidos en el plan de desarrollo, nosotros no podemos intervenir toda el área si no que estamos trabajando en ciertos proyectos que esperamos tengan un impacto positivo en el área.

Empiezo por decirle que en el proyecto ministerios, hemos sido protagonistas en ese tema, organizamos una mesa distrital con la Secretaría de Gobierno, en cabeza del Secretario de Gobierno y en cabeza de la Secretaria de Hábitat, y la Directora de Patrimonio, también estuvieron presentes en esas mesas, invitamos al Gerente de la empresa Virgilio Barco, quien asistió y estuvo atento a las inquietudes de la comunidad, para nosotros el concurso de ideas que se hizo recientemente satisface una de nuestras exigencias, que nosotros no nos podíamos pronunciar en el caso de esta intervención en Centro Histórico sin un proyecto, entonces digamos que la empresa caminó y tiene ahora una idea básica proyectual que respeta el Centro Histórico. Hay un problema muy delicado para la “Bogotá Humana” y es la expulsión de población, hubo cartas cruzadas, cartas de hábitat muy fuertes en el tema de expulsión, pero es claro que la renovación urbana en este país tiene una normativa clara, una normativa muy dura, endurecida por la ley de vivienda de 2012, la renovación puede hacer lo que quiera, tiene todo el poder, mucho más que los temas de Patrimonio, que son muy regulados pero cuyo poder es bastante limitado, entonces digamos que la empresa Virgilio Barco, tiene la capacidad de renovar cualquier sector del territorio nacional y tiene la capacidad de expulsar y desplazar población, hemos estado modulando todo este proceso, tratando de mitigar los impactos.

Esta semana recibimos la visita de la Escuela Taller, que coincide con una tarea que viene haciendo el Instituto de Patrimonio, para gobierno y para hábitat, que fue documentar los saberes y oficios tradicionales que hay en el sector, estas tipografías como se desarrollan y porque son patrimonio de la ciudad, cuales son otros saberes, como un comercio como el de la venta de uniformes Militares, dado que las sombrererías por el tiempo, por las tradiciones se van volviendo un Patrimonio Cultural del Centro, estamos documentando con el equipo del plan muy en detalle que es lo que pasa en la zona, hasta ahora los datos que habíamos utilizado eran los datos de la Empresa Virgilio Barco, nos pareció adecuado construir nuestros propios datos y en ese sentido estamos caminando.

El martes de esta semana recibimos la visita del director de la Escuela Taller de Bogotá, que coincide con una propuesta que había hecho nuestro Ex Secretario de Gobierno Guillermo Alfonso Jaramillo, porque en lugar de un Búnker, porque

también lo ha dicho nuestro asesor internacional ¿Por qué los ministerios en este país son búnker?, en lugar de un búnker y de acordonar la zona, no pensamos en otro proyecto, yo creo realmente que la idea básica que se evaluó en el concurso de ideas de la Virgilio Barco, está pensando otro proyecto, está construyendo alrededor de patios lo que nos propone la Escuela Taller es que esos patios en coincidencia con que había pedido nuestro Ex Secretario de Gobierno se llenen de oficios tradicionales, es decir que este proyecto lo concibamos de otra manera, entonces el Instituto ha estado allí, ha estado de frente, ha estado liderando y se ha reunido cuantas veces lo ha pedido la comunidad, la comunidad cometió el error de levantarse de la mesa, habíamos detenido incluso las expulsiones y por una mala interpretación de asuntos externos la comunidad decidió levantar una mesa que tenía logros concretos, aun así hemos seguido trabajando el tema, hemos estado vigilantes en el caso del proyecto de la Virgilio Barco, y queremos avanzar el Escuela Taller de Bogotá en ver como integramos esta población, nos pusimos fechas precisas para mirar esta propuesta inicial, y de acuerdo a la información del Director de la Escuela Taller, el Gerente de la Virgilio Barco, está abierto a oír esta propuesta para integrar los oficios tradicionales, vamos a ver como avanzamos, no es un proyecto del Distrito, hemos luchado mucho, porque se contrapone a la visión del Plan de Revitalización, fue muy difícil el inicio de todo esto, pero creo que vamos avanzando en los proyectos, más bien en las propuestas de mejorar las iniciativas que en todo caso cumplirá la Nación, es un proyecto de la Nación que se impone al Distrito y que hemos tratado de articular de la mejor manera posible.

En el caso del proyecto de Las Aguas es un proyecto heredado de otra administración que incluso revisamos recientemente y que no nos gusta tampoco, es decir yo no quisiera en pleno siglo XXI construir de nuevo en las Torres Jiménez de Quesada, sí, yo creo que en pleno siglo XXI y en el marco del Plan de Revitalización tendríamos que pensar de una manera distinta esa zona, es un proyecto heredado, al cual planeación en la administración anterior le hizo normas excepcionales, la administración es una y separarse de ciertas cosas es bastante difícil. Estoy de acuerdo con ustedes, creo que ahí tal vez lo interesante es que van a construir una sala de cine, se va a construir vivienda, yo quisiera un proyecto formalmente distinto pero no lo pudimos lograr, ya esto había derechos adquiridos, aprobaciones, normas excepcionales, esto va para adelante. El proyecto de la manzana 5 donde los españoles iban a hacer un centro cultural y lamentablemente por la crisis de España no se pudo construir.

La Peatonalización de la Carrera Séptima es una obra bien interesante, estoy de acuerdo que se pudo iniciar de manera más planificada, entre otra porque existía un buen proyecto de la administración anterior, no todo lo que viene de antes es malo, nosotros lo pasamos por un tamiz, lo que podíamos utilizar lo utilizamos, hicimos mucho lobby con este proyecto, este proyecto tiene cantidades de estudios geológicos, arqueológicos, históricos, de valoración del patrimonio, tiene una firma Inglesa detrás muy reconocida en el tema de estudios viales, ese proyecto se está utilizando, caminamos con el IDU (Instituto de Desarrollo Urbano), para adecuarnos a los presupuestos de la "Bogotá Humana" porque estaba pensado para el Transmilenio ligero de Séptima que no se construyó, entonces pensamos para sistema eléctrico, Tranvía, u otro elemento no contaminante y se introduce los sumideros ambientales que nos exige la Secretaría de Ambiente, se mejora todo el espacio público y el mobiliario del espacio público, ojalá, todo el centro tradicional fuera peatonal, es lo que hacen todas las ciudades civilizadas, es que es demasiada la carga que tiene el centro histórico, comparto con las persona que nos hace las observaciones, tiene el Centro Histórico una carga de tráfico de paso, en la tercera, en la cuarta, en la quinta y en la sexta, que no se deriva solamente de la peatonalización de la Séptima, y que la tenía con datos que podemos demostrar desde antes, puede que se haya acrecentado, estamos trabajando con la Secretaría de Movilidad y con Transmilenio para estudiar toda la propuesta de movilidad en la zona.

Nuestro Asesor Internacional piensa que por la Avenida Jiménez deberíamos remplazar los biarticulados (90 biarticulados por hora) en un eje

fue diseñado como eje peatonal, por buses eléctricos pequeños que puedan hacer recorridos circulares y atravesar ciertas vías de La Candelaria, esto es parte del plan que nosotros no le mostramos al detalle, esto implica una concertación con ciertas entidades que por supuesto estamos adelantando y que no lo podemos resolver de un día para otro, lo estamos mirando, se están consultando expertos estamos en discusiones con Transmilenio, pero es una de las preocupaciones evidentemente, porque nuestra responsabilidad es la conservación del Patrimonio y no creemos que el Patrimonio sean solo las casas, las traza del centro histórico es una traza que también es patrimonial estamos ligando Patrimonio a usos del suelo, a movilidad, a problemas de emprendimiento etcétera.

En dos años, ni en los cuatro lo van a ver completamente, no estamos inventando el agua tibia aquí. Quito a los 16 años, inició en el año 1983, en el 2000 o el 2005 ya podía ver uno la intervención que había en el centro, esto no se hace de un día para otro, ni lo puede hacer un solo actor, esto se hace con la suma, con la voluntad de muchos actores y con la voluntad política de varios Gobiernos encadenados.

Tengo otras observaciones que nos parecen todas muy pertinentes, pero a nosotros nos están exigiendo desde el primer día que llegamos a este gobierno a hacer magia, no podemos hacer magia, yo llegué trabajando 20 horas diarias y ahora trabajo por lo menos 18 y mi equipo trabaja denodadamente por mejorar el área donde nos comprometimos, pero realmente no podemos hacer magia, hay que planificar, no podemos actuar sin planificar, estamos haciendo un plan para la acción mientras planificamos, lo que ya esté planificado lo actuamos lo construimos, lo diseñamos, estamos trabajando en varias escalas simultáneamente proyectos muy pequeños que consideramos victorias muy tempranas, como el de los cafés y proyectos tan complejos como reabrir el San Juan de Dios, entonces trabajamos multiescalarmente, este es en un territorio que tiene problemas diversos.

Las 150 viviendas que estamos trabajando en Las Cruces son muy pocas para las necesidades de Las Cruces, son muy pocas para las aspiraciones de los ciudadanos de Las Cruces, pero es la primera vez que se aplica un subsidio pensado para periferia, como el subsidio de mejoramiento en centro tradicional y en vivienda patrimonial, si nosotros logramos salir exitosos de esa experiencia, que no tenemos más remedio que ser exitosos en esa experiencia, porque es laboratorio muy interesante para ligar políticas de vivienda, políticas de Patrimonio y para atraer al Patrimonio que es un subsector con muy pocos recursos, dineros desde un sector que es un poco más poderoso como el de Hábitat, si lo logramos podemos replicar la experiencia en las mismas Cruces, Caja de la Vivienda Popular está dispuesta a darnos 2000 subsidios, no podemos hacerlo de momento, sería irresponsable de nuestra parte, por un lado es muy inflexible la normativa para dar subsidios, hay muchos poseedores en el sector de Las Cruces, que no han legalizado su posesión, la legalización es un proceso largo, mientras no la legalicen, no les podemos dar subsidios, entonces estamos allí sumando una serie de entidades, el BID (Banco Interamericano de Desarrollo) va a participar en el proyecto Las Cruces. Si esas 150 casas se lograr mejorar, esto habrá significado no solo en Bogotá, en el país un avance conceptual trascendental del Patrimonio Cultural.

Desde el año 1992 en con Cultura pedíamos ligar políticas de Patrimonio y políticas de Ordenamiento Territorial, políticas de Patrimonio y políticas de Hábitat, solo ahora lo estamos logrando en el Gobierno de Gustavo Petro, entonces no nos pueden decir, a mí no me gusta reconocer cosas propias es mejor que lo digan los otros, pero esta pequeña experiencia en Las Cruces significa un avance conceptual en este país, que hace casi 30 años trabajan casi todas las capitales de América Latina, estamos atrasadísimos en estos temas de Patrimonio, sumamente atrasados, en Bogotá y en la Nación, Bogotá tiene una capacidad de réplica y creemos que haber trabajado los temas urbano de Patrimonio en Bogotá significa un avance impresionante en este tema que la historia nos lo va a reconocer.

Otras observaciones que usted hacía relacionado con las universidades, hay problema con las universidades evidente, yo creo que las universidades

están cambiando un poco, en el tema de responsabilidad social, pero su manera de llegar al territorio, de comprar casas, de expulsar población, fue muy dañina para la relación con la comunidad del centro, estamos tratando de integrar a las universidades, en el proyecto de Revitalización del centro y pensando más bien hacia el futuro, las universidades, incluso las de estrato muy alto, tanto como los sectores populares invadieron los cerros, la nueva norma ambiental reconoce esa situación y no dice hagamos lo ideal, si no que se va por una línea media, recoge todo los desarrollos y dice de aquí para adelante no se puede urbanizar, entonces yo creo que nosotros no hemos hecho nada ilegal con las universidades, estamos tratando más bien que ellos aporten.

Visitamos en días recientes a la Universidad de los Andes, a exponerle este proyecto y a la Tadeo Lozano, y las dos quieren financiar, siempre y cuando haya seguridad jurídica, estamos buscando como otorgar esa seguridad jurídica.

El paseo Carl Bruner de las Universidades, que es un proyecto que nosotros recogemos en el plan, de la administración anterior, un proyecto muy interesante que le da un remate al centro en el área de la circunvalar y que conecta el centro histórico con los cerros, entonces estamos mirando con ellos hacia futuro en el marco de responsabilidad social como se comprometen realmente a mejorar este centro, yo sé que hay muchas tensiones, por mucho tiempo vine quincenalmente a las reuniones del museo y sé que hay unas tensiones muy grandes con las universidades. Estamos trabajando en ese sentido y reconocemos que hay una historia muy difícil que no se supera tampoco de un día para otro.

El derecho de petición es el otro tema, si me gustaría mucho que el señor me diga que derecho de petición no hemos respondido porque yo misma y la oficina jurídica somos muy rigurosos pero puede haber un problema de información. ¿Cuál es el derecho de petición que no hemos respondido? Muchas gracias... ”

Intervención de la Señora Leidy Aldana Ariza, Administradora Hotelera asociada a COTELCO Joven:

“Muy buenas tardes a todos, me presento mi nombre es Leidy Aldana Ariza, soy Tecnóloga Administrativa en Turismo, soy afiliada a COTELCO Joven, agradezco a las personas presentes de los diferentes entes aquí presentes de la Bogotá Humana, por el fortalecimiento que nos han dado a nosotros como jóvenes, y también hablo por mi departamento, yo soy del departamento de Santander, me ha gustado mucho el apoyo que hemos tenido, en cuanto al apoyo de la reconstrucción de nuestro Patrimonio Cultural inmueble, he estado muy atenta con la UNESCO y la OMT (Organización Mundial de Turismo), sobre el fortalecimiento que ha tenido Bogotá en el ofrecimiento de divisas y demanda hotelera.

Una observación que si me gustaría hacer es Doctora María Eugenia, he visto que el tráfico por la Séptima es muy extenso y he visto también en los eventos culturales una gran variedad de arte inigualable, donde artistas están vendiendo sus cuadros y me parece algo muy genuino, algo muy... que se presentan en puestos, por ejemplo la parte indígena y las personas de la comunidad no ven la importancia que tienen. Nos encanta la manera que nos han apoyado como COTELCO Joven la entidad gremial, en cuanto a seminarios, alianzas con hoteles alianzas con muesos y Patrimonio para beneficio de todos, gestores que nos gusta apoyar nuestra entidad.

Veo que el turismo religioso aquí en Bogotá se está fortaleciendo, la de San Juan de Dios, es una Iglesia muy valiosa, ya que es un patrimonio inigualable. Me gusta mucho la manera como apoyan a la Iglesia Franciscana y muchos turistas, que se ven en la ciudad. Mi pregunta es ¿cómo podemos apoyar a que nosotros podamos ejercer más conocimiento en las diferentes poblaciones de manera conceptual y fácil de entender a personas que no conocen este tema?”.

Intervención del Doctor Alejandro Burgos, Subdirector de Divulgación del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural.

“Rápidamente yo creo que la tarea que está cumpliendo el Museo de Bogotá, desde la Oficina Pedagógica se está realizando el museo con los niños, con las diferentes poblaciones, las actividades que acompañan cada una de las exposiciones se pueden encontrar en la página del Instituto. Responderían a tu inquietud”.

Intervención del señor Armando Rodríguez:

“Quiero preguntar ¿cuándo fue restaurada la Plaza de Mercado de La Concordia? Eso es terrible, entonces quiero saber, que se puede hacer con eso y otra que escuchando aquí a al señor de pintar aquí los edificios, el edificio que está en la Avenida Jiménez entre carreras cuarta y sexta más o menos, es una porquería, está en frente del Hotel Continental, (Edificio Lerner, donde está la librería) esas dos inquietudes, muchas gracias”.

Intervención del Arquitecto Gustavo Montaña, Subdirector de Intervención del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural IDPC:

“Respecto al proyecto Concordia, déjeme contarle que desde hace ya un tiempo importante se viene trabajando un proyecto entre IDARTE, el IPES y el Instituto, apoyando la asesoría técnica en proyectos, ya se cuentan con unos diseños, el instituto ya aprobó el proyecto, que está en trámite en el ministerio de Cultura, pero ya hay unos recursos asignados por IDARES y por el IPES, para hacer la intervención integral, mas unos elementos complementarios con las RAPS que se va a trabajar con el IDU, y se va a trabajar en todo el nodo de la plaza como un elemento importante dentro del centro tradicional, pero ya hay un diseño.

Con el Plan de Ordenamiento Territorial anterior, se requería un plan de regularización y manejo el cual fue adelantado con planeación por un tiempo, pero ya en este diciembre se aprobó el plan de regularización, con el MEPOT ya no se requería plan de regularización y se aprobó la intervención, ya están asignados los recursos a las entidades que tienen que hacer la gestión e iniciar el proyecto de la plaza como tal, entonces participan el IPES, que tiene competencia por el tema de los vendedores, IDARTES que va a hacer la galería Santa Fe, que se va a hacer en la parte baja, semienterrada, independiente, pero debe comentar el nodo con el colegio, que también está el proyecto de intervención.

En el segundo tema, sobre la Avenida Jiménez yo mostré una intervención que hicimos sobre la limpieza y recuperación de fachadas en la Avenida Jiménez, adelantamos el costado norte que era con la Alcaldía Local de Santa Fe, en el costado sur se habían asignado unos recursos en un convenio con la Alcaldía Local, se hizo un proceso licitatorio, pero desafortunadamente quedó incierto, estamos recuperando ese proyecto y reasignando los recursos para este año, para reactivar nuevamente ese proyecto. Estamos adelantando ese proyecto para la divulgación de ese contrato, pero si está en los planes nuestros adelantar ese contrato”

Intervención del Arquitecto Miguel Hincapié, Subdirector General del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural IDPC

“Generalmente lo que se está adelantando en este momento en La Concordia es adelantar un Nodo que es público, hay varios proyectos que han sido formulados, en estos momentos estamos a portas de implementar la realización del colegio, pero entendemos que los proyectos no pueden ser hechos aislados o no pueden ser edificios aislados,

no que necesitamos consolidar realmente esa zona como un espacio público prioritario, además de un nodo cultural de toda La Candelaria y el centro, entonces aquí estamos nosotros como Instituto Distrital de Patrimonio, formulando todo el proyecto de espacio público, teniendo en cuenta otros proyectos e formulaciones que se habían realizado previamente, parque, andenes cohesiones de los diferentes equipamientos que se estén revisando en la zona y en especial porque esta área tiene oportunidad de relación con los cerros orientales, es una especie de puerta de entrada hacia los cerros, entonces nos interesa que estas sea el primer espacio de renaturalización donde el área oriental se inserte o se conecte sobre toda esta zona, allí tenemos varios actores trabajando, lo decía Gustavo; allí estamos con el IDU, con el mejoramiento del espacio público, el entorno, tenemos a IDARTES contribuyendo con la galería de arte, tenemos al IPES con otros recursos para la plaza de Mercado, y nosotros mismos (IDPC) con toda la visión y cohesión estratégica de la zona, incluyendo también algunas evidencias del pasado y algunas acciones sobre la estrategias habitacional, cabe destacar que estamos promoviendo el uso residencial de tipo social, de interés social sobre esta zona de la concordia también, a partir de la ocupación de estacionamientos que son de área libre, y que estamos ya manejando el área de articulación y cohesión con privados para que en esta zona se generen oportunidades de vivienda, esperamos para los locales y con personas de bajos recursos.”

Intervención de Yolanda Cañón P Asesora de Transparencia y Participación Ciudadana del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural IDPC:

“El presidente de la JAL (Junta Administradora Local) dice que no recuerda si fue hace 10 o 15 días que se envió el derecho de petición, de todas maneras Doctora María Eugenia, está dentro de los términos porque tuvimos semana santa, y los derechos de petición se responden con 10 días hábiles, para dejar la constancia... ¿Cuánto? (Asistentes 15 días hábiles), ¡ha!, bueno, exactamente, estamos dentro de los términos”

Intervención de la Arquitecta María Eugenia Martínez Delgado, Directora del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural:

“Gracias,”

Intervención de la Señora Gloria Cecilia Delgado:

“Como “Candelaria es mi Casa” y de hecho es mi casa, vengo a preguntar por la capilla del Chorro de Quevedo, a ver, esa capilla no es muy antigua, la hicieron los amigos de La Candelaria con un contrato, comodato, que se usaba en esa época la elaboraron, con el concejo de Bogotá, con lo que sobraba del Palacio de San Carlos, cuando lo remodelaron. Los amigos de La Candelaria, que entre ellos estaba Eduardo Mendoza Varela, aquí en el sector, el sacó una columna en el tiempo, aclarando que la capilla no era para la iglesia, porque La Candelaria tiene muchas iglesias.

Los que vivimos ahí no tenemos acceso a la capilla, en algún tiempo la tuvimos con las Juntas de Acción Comunal, que hicieron ahí exhibiciones, entre otros, etcétera, etcétera. No se trata de sacar la gente que está ahí, porque gracias a ello está la Capilla en buen estado, esos niños que están ahí compartieron con nosotros la capilla y sus calles, yo si quisiera que se llegara a un acuerdo con ellos con el fin que fue diseñada por los amigos de la Candelaria, una sala de cultura, no es una iglesia y desafortunadamente no he tenido tiempo de ir a sacar el oficio que Eduardo Mendoza sacó, aclarando ese punto.

El segundo punto es que por donde están los baños, es una calle que va hasta lo que yo llamo la Calle 14 que ahora es la 12C, la 12 algo, el empedrado, usted se dónde están los baños públicos, y mira hacia allá, eso es una calle con un

BOGOTÁ
HUANA

GD-F07.V0

corredor, como el que encontraron al frente de la Alcaldía, si nosotros queremos recuperar eso, de pronto ahorita no, pero podemos empezar, le quiero comentar algo, (discúlpeme si estamos cansados), lo que encontraron en la Alcaldía lo van a encontrar ahí, solamente dos tubos grandes que están ahorita ahí donde están esos carros todos arregados y todos. Cuando yo tenía 10 años pasó exactamente lo mismo ahí en ese predio, solamente que un “Amigo de La Candelaria”, como tenía sus conexiones así como hicieron el contrato de comodato, que utilizaron para hacer la capilla, llamó al acueducto y pusieron unos colocaron unos elementos, mientras lo colocaban en su sitio, yo jugaba ahí con todos los chicos y chicas del sector. Entonces a mi si me gustaría ver la capilla, no enrejada, y tengamos allí para lo que es y para lo que fue hecha y para que la disfrutemos, es una sala de cultura. Gracias”

Intervención de la Arquitecta María Eugenia Martínez Delgado, Directora del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural:

“Lo indagamos y le contamos lo que está pasando con esto”

Intervención de la señora Elizabeth Prieto:

“Buenas tardes, yo soy residente de esta zona. Resulta que la Calle 9 entre la Avenida los Cerros y la 2 este, hay tres casas que están deterioradas tienen ruina total, mandaron a arreglar con tejas de zinc y ocuparon el espacio público y me tienen perjudicada a mí, porque tomaron la zona como baño público, hablé con la señora y me dice que eso no es problema mío, que era problema de Patrimonio que había mandado a colocar eso. Más abajo también con la primera calle 9, hasta la segunda, hay dos casas que se están cayendo y no sé qué pasa ahí, y pienso que ustedes podrían intervenir eso porque eso es nuestra conservación”.

Intervención de la Arquitecta María Eugenia Martínez Delgado, Directora del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural:

“Hay asuntos que son propios de la Alcaldía Local, que nos lo atribuyen a nosotros, a mí me han llamado a dirección a poner quejas y a que ordene demoliciones, entonces yo le digo al Alcalde de la ciudad si me regala un poquito de su poder, para resolver todo estos asuntos, hasta hoy esas son atribuciones que pertenecen a la Alcaldía Local, pero igual el tema de Patrimonio nos corresponde, es decir, es una lástima las dificultades que hay para intervenir en las propiedades privadas, es también un problema muy grave el tema de recursos, nosotros tendríamos que estar poniendo sobrecubiertas e identificaciones que adrede están dejando caer, están tratando de dejar caer, pero, por un lado hay limitaciones normativas, y por el otro limitaciones presupuestales, sin embargo es muy interesante revisar este caso concreto que le podemos decir a la señora. Que Yolanda quede para darle respuesta”

Intervención de la señora María Isabel García:

“Buenas Noches, yo vivo en el edificio Las Aguas, en el corredor que da a la Calle 19 al Parque Los Periodistas, La Alameda de Las Aguas, lo que quiero plantear acá es que el Instituto de Patrimonio considere que este corredor puede ser una especie de laboratorio de intervención por parte de las Entidades Distritales, en Concordancia con la comunidad, de allí a de la calle 18 a la 17 somos cuatro (4) edificios y habitaciones netamente residenciales son edificios de fines de los años sesenta más o menos, al lado contiguo del ICFES, más o menos, y allí convergen a mi manera de ver casi todos los problemas de la ciudad, hay vivienda, hay instituciones públicas, está la academia de la lengua, está el Colombo-Americano, la Alianza Francesa, converge población estudiantil, centros culturales, y al mismo tiempo todos los problemas, las calles de

acceso de la cuarta, hacia la Alameda, son verdaderos muladares, y pese insistentes cartas a la empresa de aseo y al otro lado, no hay un mejoramiento a lo largo de los años, como si hemos visto un mejoramiento en todos los canales de aguas por la Jiménez, es la primera vez que están aseados gracias a una intervención, que podría complementarse con campañas educativas, si hubiera un plan concertado con los vecinos también, el problema del ruido es insoportable y no encontramos eco digamos, en las noches ese corredor se vuelve de intervención de artistas, que ponen altos parlantes en la zona.

El hacinamiento de vendedores ambulantes en la boca de la estación de Las Aguas, hacia la 19, va mutando a lo largo del día, en la mañana son las ventas de jugos de naranja, entre otros, ¡bueno! Y en la tarde es una corte de los milagros de los indigentes, que se abalanzan a ayudar a coger taxi a los transeúntes. Allí confluyen una serie de problemas que pensamos que si el Instituto de Patrimonio pudiera considerar el carácter de ese corredor donde convergen viviendas, centros culturales y educativos, movilidad, porque está la estación de Las Aguas, vendedores ambulantes, si se pudiera hacer una acción concertada sería un laboratorio interesante, para no citar el problema del micro tráfico que veo que como todos saben, frente a la academia de la lengua es un expendio de drogas, donde llegan los turistas y los estudiantes y todo el mundo a comprar, pero eso en realidad crea un ambiente malsano que podría ser manejable, pero hace un tiempo en ese corredor habían graffitis que decían “pagamos estríper”. Muchas gracias”

Intervención del Señor Gonzalo Vega, Presidente de la Junta de Acción Comunal barrio La Concordia y Miembro de la Asociación de Juntas de Acción Comunal La Candelaria- ASOJUNTAS:

“Todo el mundo hace cuestionamientos, yo si tengo que darle gracias a la Doctora María Eugenia y a su equipo de trabajo, vienen haciendo algo bueno y es involucrar a la comunidad en los diferentes temas, en estas mesas, en estos talleres, que no habíamos tenido la oportunidad las organizaciones sociales de mostrar la capacidad que nosotros tenemos también de como orientar y como ayudar a hacer este trabajo de historia, donde nosotros estamos viviendo actualmente, gracias, son ustedes competentes ahoritica, los felicitos, vienen haciendo buenas cosas, lo digo por mi barrio La Concordia, porque el trabajo que vienen haciendo con las fachadas es bueno. Aquí un poco de lo que hablaba el honorable Edil, viene la primera vez y no nos guía el trabajo que nosotros venimos adelantando hace mucho tiempo, todo este hostigamiento que hizo, ¿que hizo?...tampoco porque no está presente, pero sí, hay que decirle a Juan Camilo que hay que empaparnos más, porque esto ya se ha venido solucionando, todos estos problemas y más que todo el acercamiento hacia el IDPC.

De las primeras intervenciones que yo tuve acción Doctora María Eugenia. Mire que gracias a Dios usted nos hizo caso y hoy nos viene a decir los que nosotros ya estábamos previniendo, la empresa de Renovación Urbana Virgilio Barco, que vinimos a saber que comenzaban con el CAN, cuando nos volteamos a este lado que ustedes querían aquí los ministerios y no le habían pasado el anteproyecto a al IDPC, ¿se acuerda Doctora María Eugenia?, todo lo que hacían lo concertaban y lo concertaban a puerta cerrada, cuando le dijimos a la Directora del IDPC, pilas mire lo que van a hacer, ya ellos habían concertado todo, a puerta cerrada, no socializaron el proyecto con la comunidad y mire lo que lo que sucedió, vinimos e hicimos, como lo decía Camilo, el honorable Edil, verraco, meterse con los padres de la patria, los que hacen las leyes en Colombia. Y se lo dijo con nombre propio, a la Universidad Externado, tanto que hablamos del pulmón de Bogotá, los Cerros Orientales, ¿para qué?, los intervinieron y ahí los están construyendo, los Cerros Orientales y no hay poder humano.

Nos decía la Doctora María Eugenia que es muy bueno por eso venir a las comunicaciones, donde uno puede enterarse y después no fluir de chisme en chisme en las esquinas y no saber una cosa diferente a la que se dijo aquí.

A partir de este que se construyen los cerros orientales a ese si lo van a castigar, nosotros fuimos los pioneros, los históricos de La Candelaria donde los cerros orientales eran de nosotros, eran...y ahora tenemos que mirarlos así, hicimos los primeros trabajos, desde la contraloría, los comités, nodos ambientales de hace mucho tiempo, ni un gramo más de cemento en los cerros orientales, y ahora van a crear semejante sede, de esa institución, la sede administrativa, de solo cemento. Tenemos un amigo que lo trabaja, que lo impulsamos de todo lado, y eso ya está finiquitado. Antes de que nos pase eso, Doctora María Eugenia, quería decirle algo, lo único que nosotros tenemos en nuestro barrio, La Concordia, ahí si soy presidente Yolanda, tenemos dos canchitas de Micro, y hay rumores que el IDPC, el IPES e IDARTES se están reuniendo para acabarnos el parque que está entre la plaza de mercado y la escuela La Concordia. Creo que hay un anteproyecto, no sé si ya se lo pasaron a usted, pero por favor, si eso va a suceder, por favor socialícenlo con nosotros la comunidad, queremos saber eso, que no seamos nosotros los últimos en que si...en que córranse para allá que aquí va esto.

No queremos entrar en conflicto porque una de la cosa que estamos tratando de hacer y lo que viene de todo esto de aquí para arriba es la conciliación y la convivencia y salir avante de todos los conflictos que hay en la Localidad, no queremos generar problemas, no queremos generar conflictos, queremos generar es amistad, trabajo mancomunado.

Doctora María Eugenia, le pido encarecidamente otra vez que me hable con el corazón en la mano, y nos diga a los candelarios, para los candelarios hay esto y esto. Comenzamos primero a arreglar la casa de nosotros que donde usted vive, aquí. Así como pensó con ese ímpetu, nosotros no nos damos cuenta ese grado que se tiene hasta el momento de poder jerárquico, de quien manda más, la Alcaldía o el IDPC, entonces se han venido entorpeciendo los trabajos. Trabajen ustedes...Muy amable”.

Intervención del Arquitecto Miguel Hincapié, Subdirector General del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural IDPC:

“Son varias cosas, lo primero es la intervención de la señora de Las Aguas, es que evidentemente todo el problema del centro como usted lo manifestaba, allí se encuentra, vendedores ambulantes, problemas de indigencia, la articulación no interinstitucional es fácil, pero nosotros estamos ya llegando a acuerdos muy sustanciales y muy importantes con estas entidades de tal manera que se haga efectiva la política y la oferta Distrital, hogares de paso, hogares para el adulto mayor, otra serie de estrategias con el mismo IPES para la formalización de vendedores ambulantes, entre otros.

No es fácil abarcar un territorio como el Centro Tradicional, de entrada todo completo, hemos priorizado ciertas zonas, en Las Cruces ya estamos haciendo efectiva de Integración Social con los hogares de paso, pero si estamos de acuerdo y lo tendremos aquí presente que esta estrategia se integre dentro de la estrategia de la Avenida Jiménez, y dentro de las acciones que vendrán de las acciones de mantenimiento y sostenimiento para el parque Los Periodistas, y el área que está a su alrededor, hay actores importantes vinculados al proceso, se está creando una asociación para el Parque Los Periodistas, yo la invito a que usted se una a esta asociación, con los administradores o propietarios de los otros edificios, para que realmente allí mismo tengamos participación con ellos, para que usted se entere de las acciones de mejora que se están haciendo en la zona y se canalicen otras que a lo mejor no se han tenido en cuenta.

Bueno en cuanto a las observaciones, las recomendaciones que hace Gonzalo, me parece muy pertinente, estas mesas de concertación que hemos creado, son por un lado no solo de comunicar, si no que ustedes sean participantes activos de las decisiones, lo segundo es que esas mesas de concertación no son espacios que se hacen y no se vuelven a tener en cuenta, a esas mesas, nosotros le hacemos un seguimiento y como les decía al iniciar la presentación de hoy, estamos viendo cómo hacemos para tener una comunicación mucho más

efectiva, a través de boletines, informes de resultados, quizá yo hoy me detuve más en un tema de formulación, pero hay unos resultados muchos más concretos, no solamente de fachadas ya pintadas, sino de acuerdos ya concretos, con actores institucionales que permiten en el mejoramiento de andenes, el mejoramiento de zonas, y pues que fundamentalmente pasar de un problema de intervención sobre lo privado que son los bienes, que era lo que hacía este instituto a ir a mejorar entornos públicos, pues la suma de actores hace mucho más complejo el proceso y eso es lo que estamos tratando de superar.

Con relación a La Concordia, precisamente lo que nosotros identificamos desde el diagnóstico que se hizo en las sesiones aquí en este espacio, aquí en el Museo Bogotá fue la articulación interinstitucional, es decir las decisiones aisladas por cada una de las instituciones, referente al colegio, referente a redes, a espacio público, a las acciones de la Plaza de Mercado, entre otras que se estaban desarrollando en la zona, lo que nosotros estamos haciendo en este momento es un proceso de articulación, que con esta solicitud haremos una sesión específica para el tema del proyecto La Concordia, una sesión dedicada a esto donde proponemos articular esa serie de acciones con la premisa de entender que este Nodo de La Concordia, es un nodo cultural, es un nodo de barrio, es un nodo de centro, que es evidentemente público.

Allí estamos proponiendo que estas redes o actuaciones en el espacio público conecten y articule todas las acciones que se están generando y ese es el propósito con el que se está caminando.

Con relación a las calles que se convirtió en canchas, nosotros somos consciente que si hay alguna decisión que se vaya a tomar sobre ese espacio, es primero que se conserve como espacio público, y segundo que si las canchas en algún momento, se decide que no deben estar allí por alguna condición x ó y, se deben remplazar y poner allí mismo en la zona, es decir si nosotros quitamos un espacio público que es representativo de esas canchas y que además me imagino que la Alcaldía Local está haciendo un mejoramiento sobre esas canchas, si en un futuro esas canchas se trasladan a otro lugar, que es como lo que se ha formulado, que no se ha decidido, con las entidades distritales incluyendo el IDARTES que no se ha decidido, deben estar dentro de la misma zona, y deben contemplarse dentro de la misma zona, es decir, no deben faltar dentro de la misma zona. Esta sesión que tendremos específicamente con relación al tema La Concordia, será entonces para procurar tomar esas consideraciones, y que estas observaciones, cuestionamientos o formulaciones o preguntas que están surgiendo sean influyentes o sean definitorias dentro de lo que se está proyectando en este momento”.

Intervención del señor Jorge Herrera Pinilla, miembro de la Junta de Acción Comunal, Barrio La Concordia:

“Buenas noches, yo tengo dos preguntitas: primero que todo estamos en la Bogotá Humana, que el doctor Gustavo Petro registró, me parece muy bueno, entonces hay una cosa que yo quisiera, es que se reúnan todas las entidades el IDU, el IDARTES, el IDPC y a veces la Alcaldía Local, lo que pasa es que no se reúnen con la comunidad, de esta manera eso era una calle pero el IDRD, ya lo catalogó como un Parque, ese es un parque que tiene titulación, cuando el IDRD declara un parque es a través de escritura pública.

El colegio no lo querían quitar y gracias a la Alcaldía Local que nos dio la intervención y que lo está arreglando en este momento, tuvieron que hacer otros diseños del colegio, porque querían desaparecer esa cancha, entonces, los dueños del colegio tuvieron que remodelar y hacer otros planos para el colegio y porque el instituto ya había sacado una resolución, pero IDARTES quiere colocar eso como una calle para descargar y para que lleguen todas las personas ahí, en la Bogotá Humana, el POT que tiene Petro dice que la Candelaria, tiene muy poquitos parques y que él está luchando por zonas más verdes, entonces yo digo, donde está la Bogotá Humana, si quiere desaparecer un parque y sobretodo sin dialogar con la comunidad, empezando que ahí van a colocar un biodegradable para los ancianos, que es una población muy importante aquí, aquí en La Candelaria, porque ellos hacen parte de la historia de La Candelaria, el Patrimonio del

Centro Histórico. Entonces yo les pediría que si van a socializar todas las entidades que nos invitaran, como comunidad, para ver que opinamos nosotros, porque es que llegan, hacen y deshacen y no le comentan a la comunidad.

La otra preguntita es que yo quisiera saber si el Instituto Distrital de Patrimonio junto con el Departamento Administrativo de Planeación Distrital tiene pensado hacer algo sobre el crecimiento de las Universidades en el centro histórico, yo no sé porque no se fueron para el sector norte y se quedaron en el Centro Histórico, todo el Centro Histórico se está perdiendo, ellos están comprando, y el habitante histórico se está desplazando para otro sector de la ciudad, entonces sería bueno sacar una ley donde las que están acá se desplacen hacia el norte, con eso se mejora la movilidad, y las personas que vienen al Centro Histórico vienen es a visitarnos y a hacer turismo, como en todos los Centros Históricos del mundo, porque acá esto se volvió fue una escuela, acá uno sale y ve es estudiantes bebiendo y haciendo otras cosas en el espacio público, ya no se puede caminar en el Centro Histórico, es muy bueno que vengan las personas pero a disfrutar de lo colonial, pero no a tomar en las calles, como hacen en el Chorro de Quevedo, a mi si me gustaría por medio del congreso o no sé cómo hacer para que no se extiendan más las universidades en el centro y se reasignen en el norte, con esto también se mejora la movilidad en Bogotá, y en otras oportunidades los estudiantes pueden llegar más temprano y compartir más tiempo en familia. Gracias”

Intervención de la señora Ruth Teresa Hernández:

“Buenas noches, yo vivo en la comunidad, en el barrio Belén, me parece muy importante la intervención que el Instituto está haciendo en Las Cruces, digamos como una jerarquización o una priorización de intervención en comunidades que necesitan con urgencia esa presencia del Distrito, pero quiero hacer una pregunta del barrio donde vivo, sobre el barrio Belén, yo he visto todo y sobre el barrio Belén no hay absolutamente nada, digamos que se está pintando, bueno, chévere, la pintura, pero Belén requiere de otras intervenciones, de pronto no tan profundas y trascendentales como el de Las Cruces, pero si se necesita a gritos el mejoramiento de viviendas, porque hay un proceso de subdivisión de las viviendas muy intensivo por la demanda que hay, debido a los procesos migratorios de las personas que llegan al centro y buscan un sitio para vivir, entonces, si solicitaría que se revise un poco la situación de Belén, porque digamos que hay proceso de deterioro social difícil, con los que podían palearse e intervenir de alguna forma estos procesos de deterioro.

Lo otro que quiero decir es que en Belén, pero en todos los barrios que hacen parte de la Candelaria, hay varios inmuebles abandonados, aquí en la carrera tercera con calle 12 hay uno que no se sabe que pasa, en Belén hay otras casas abandonadas que pueden ser recuperadas, intervenidas, para proyectos de viviendas.

Yo escuche que la Doctora María Mercedes Maldonado había planteado que iban a haber unas intervenciones en los inmueble de la ciudad que están abandonados, sobre todo en el centro, que son varios y bueno, me parece que vale la pena mirar eso y que haya una propuesta del Instituto con relación a esos bienes de total abandono que existe.

Quisiera plantear otra cosa y es debido a que en el TLC, hay exportación de chatarra, para China y Corea entonces no deja ningún objeto metálico en pie, todo lo que sea metal, es objeto de saqueo, entonces yo si pido que en la perspectiva de lo que eso está significando para el desmantelamiento de la ciudad, el robo de todos los elementos de metal, de valor histórico incluso, que se tome alguna medida, porque hay un saqueo de todo lo que sea metálico por esa razón”.

Intervención de la Arquitecta María Eugenia Martínez Delgado, Directora del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural IDPC:

“Lo que plantea Gonzalo en el tema del barrio La Concordia, es un tema muy interesante, nosotros pagamos un proyecto, es decir salimos a un proceso público, a un concurso el año pasado, porque muchas entidades están interviniendo acá, entonces como lo decía Miguel, con el ánimo que esto se trabaje en conjunto y coordinadamente, hicimos un proceso, se adjudicó la consultoría y estamos trabajando un proyecto muy interesante de espacio público en La Concordia, hay muchos proyectos allí, hábitat está trabajando en la Calle 14, está lo de la escuela, estamos proponiendo que se reviva lo del parque de pueblo viejo, como un parque pasivo, más de recreación pasiva, porque parece que tiene unos problemas geológicos, está lo de la plaza de mercado, y la galería Santa Fe, entonces realmente como lo dice Miguel, La Concordia es un nodo y nuestro aporte allí es la coordinación de estos proyectos, para que se hagan de la mejor manera posible, particularmente la escuela ya estaba aprobada, ya tiene unos derechos adquiridos y va a empezar.

En lo que dice Ruth Teresa, claro, el barrio Belén necesita una intervención, el problema está en los recursos también del Instituto, entonces aquí hay un tema donde estamos tratando de mostrar que este plan necesita más recursos para atender otras necesidades urgentes, en lo que decía la señora de la calle 19, de la Alameda, del Eje Ambiental, Miguel en su equipo de trabajo del Plan tiene un subgrupo dedicado a acciones urgentes en el espacio público, la verdad es que estamos con el Parque Las Cruces y el Parque Los Mártires, y tratando de hacer unas acciones urgentes en la Plazoleta del Rosario y el Parque Santander, de mirar esto como un conjunto y de iniciar unas acciones muy rápidamente en esta zona, pero es verdad que esta zona de la 19 habría que mirarla a ver que podemos adelantar, yo creo que todo esto muestra pues que el plan es interesante, el plan prioriza unas acciones de acuerdo a los recursos, si existen más recursos se puede atender otras zonas y sería mejor y en lo que dice Gonzalo yo sí creo que estas mesas de concertación que tenemos instaladas con los distintos barrios nos ayudan a recoger y a canalizar las inquietudes de la comunidad y a discutir los proyectos, que me parece que es muy importante que puedan estar enterados y que también presenten objeciones

Yo creo que todo este debate es interesante, que el Instituto está creciendo pero en ese crecimiento también tiene problemas, no alcanza a abarcar todo lo que quiere, nada es perfecto, por supuesto, pero si estamos en una vía de tratar de mejorar la acción, de que sea más coordinada, con la otras entidades y más coordinada con la comunidad, es implica pues, el doble de esfuerzo. Muchas gracias a todos ustedes por haber asistido, y estaremos en contacto permanente”.

Recopilación y clasificación de información posterior a la APRC

Se clasificaron las preguntas, inquietudes y recomendaciones de la ciudadanía plasmadas en los formatos, se incluyeron en una matriz que fue enviada a cada dirección técnica para que se diera respuesta y su correspondiente diligenciamiento.

Encuestas y formatos diligenciados por la Ciudadanía

Se sistematizó, y analizó la información, está fue plasmada en un diagrama de pastel con el propósito de obtener indicadores.

Publicación de los resultados

Se diseñó una pieza comunicativa que contiene la respuesta a la ciudadanía y se publicó en la página WEB en la fecha programada.

ANEXOS:

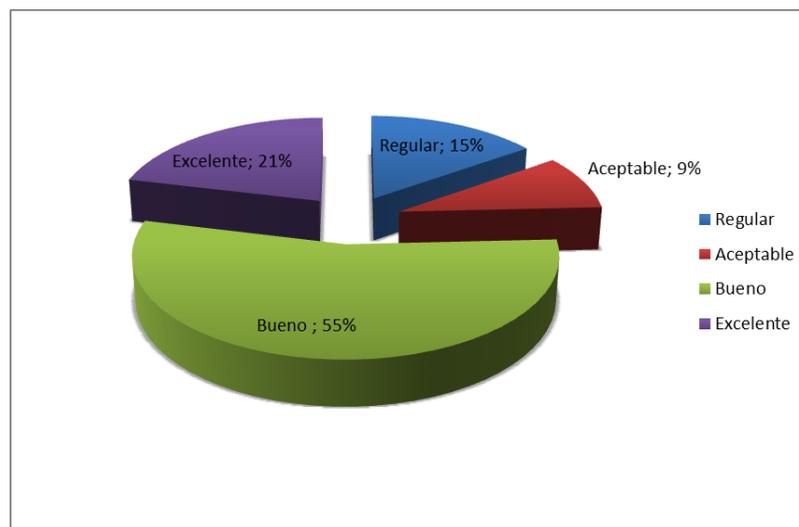
El 24 de abril de 2014 se llevó a cabo la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural en el Museo de Bogotá.

En total asistieron 81 personas a las que se les solicitó diligenciar dos encuestas, una encuesta de percepción y otra de evaluación. Para la encuesta de percepción de la Rendición de Cuentas Pública Gestión 2013, con solicitudes de información frente a inquietudes, sugerencias y propuestas individuales diligenciaron 27 encuestas. De las cuales 8 solicitaron información puntual sobre el Plan de Revitalización y 19 encuestas fueron sugerencias y propuestas individuales. Para la encuesta de evaluación de la Rendición de Cuentas se respondieron 33 encuestas de la siguiente manera:

ENCUESTA DE EVALUACIÓN

Marque con una x según su percepción en cada uno de los siguientes puntos

1. Atención oportuna y con calidad de las solicitudes e inquietudes.



Regular	5
Aceptable	3
Bueno	18
Excelente	7
TOTAL	33

ANÁLISIS DE RESULTADOS:

Para la primera pregunta de evaluación la comunidad calificó de la siguiente manera:

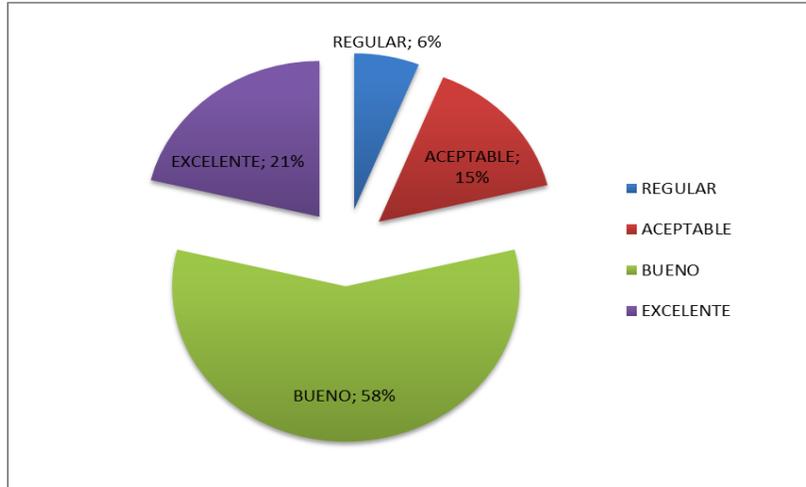
El 55% de los encuestados califica como **BUENA** la atención oportuna y con calidad de las solicitudes y servicios del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

El 21% de los encuestados califica como **EXCELENTE** la atención oportuna y con calidad de las solicitudes y servicios del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

El 9% de los encuestados califica como **ACEPTABLE** la atención oportuna y con calidad de las solicitudes y servicios del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

El 15% califica como **REGULAR** la atención oportuna y con calidad de las solicitudes y servicios del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural.

2. La actitud de servicio del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural para resolver las inquietudes u orientar, a los ciudadanos, respecto a los servicios y productos con que cuenta el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural es:



REGULAR	2
ACEPTABLE	5
BUENO	19
EXCELENTE	7
TOTAL	33

ANÁLISIS DE RESULTADOS:

A la segunda pregunta de evaluación la comunidad calificó de la siguiente manera:

El 58% de los encuestados califica como **BUENA** la actitud de servicio del IDPC para resolver las inquietudes u orientar a los ciudadanos, respecto a los servicios y productos con que cuenta el IDPC.

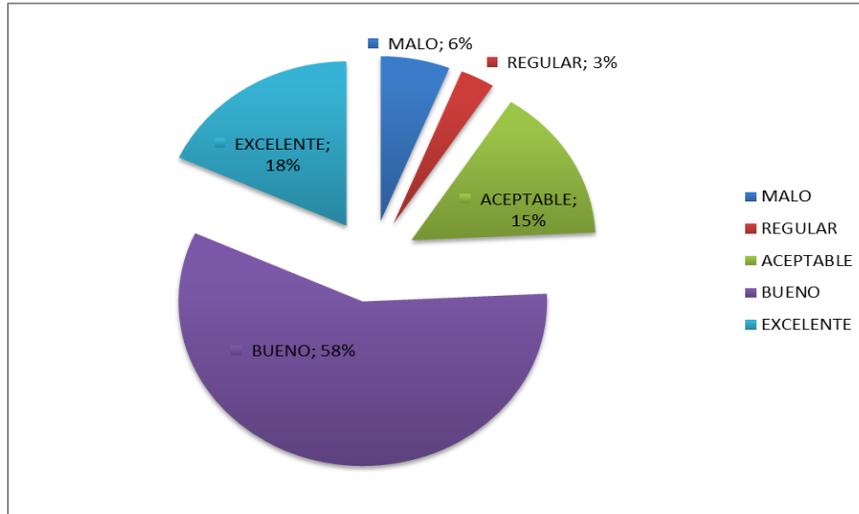
El 21% de los encuestados califica como **EXCELENTE** la actitud de servicio del IDPC para resolver las inquietudes u orientar a los ciudadanos

El 15% de los encuestados califica como **ACEPTABLE** la actitud de servicio del IDPC para resolver las inquietudes u orientar a los ciudadanos

El 6% de los encuestados califica como **REGULAR** la actitud de servicio del IDPC para resolver las inquietudes u orientar a los ciudadanos.

0% malo

3. En términos generales como es su percepción de la gestión institucional (Lineamientos, planes, programas, proyectos, etc.) del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural.



MALO	2
REGULAR	1
ACEPTABLE	5
BUENO	19
EXCELENTE	6
TOTAL	33

ANÁLISIS DE RESULTADOS:

En la tercera pregunta de evaluación la comunidad calificó de la siguiente manera:

El 58% de los encuestados califica como **BUENA** la percepción que se tiene en cuanto a la gestión institucional (lineamientos, planes, proyectos, etc. del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural).

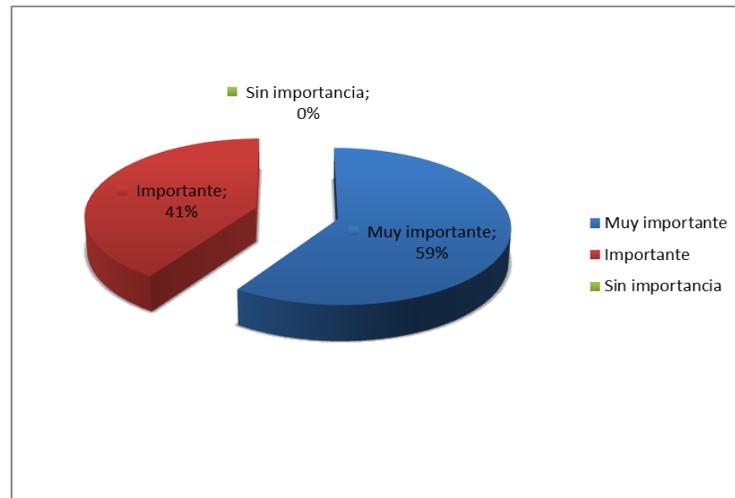
El 18% de los encuestados califica como **EXCELENTE** la percepción que se tiene en cuanto a la gestión institucional (lineamientos, planes, proyectos, etc. del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural).

El 15% de los encuestados califica como **ACEPTABLE** la percepción que se tiene en cuanto a la gestión institucional (lineamientos, planes, proyectos, etc. del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural).

El 3% de los encuestados califica como **REGULAR** la percepción que se tiene en cuanto a la gestión institucional (lineamientos, planes, proyectos, etc. del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural).

El 6% de los encuestados califica como **MALO** la percepción que se tiene en cuanto a la gestión institucional (lineamientos, planes, proyectos, etc. Instituto Distrital de Patrimonio Cultural).

4. Después de haber tomado parte en la Rendición de Cuentas, considera que su participación en el control de la gestión pública es:



Muy importante	19
Importante	13
Sin importancia	0

ANÁLISIS DE RESULTADOS:

Para la cuarta pregunta de evaluación la comunidad calificó de la siguiente manera:

El 59% de los encuestados considera que es **MUY IMPORTANTE** su participación en el control de la gestión pública.

El 41% de los encuestados considera que es **IMPORTANTE** su participación en el control de la gestión pública.

0% **SIN IMPORTANCIA**

5. ¿Considera necesario continuar con la realización de estos ejercicios para el control de la gestión pública?

RESULTADOS

Para la quinta y última pregunta de evaluación la comunidad calificó de la siguiente manera:

100% de los encuestados respondió que SI es necesario continuar con la realización de estos ejercicios para el control de la gestión pública.

OBSERVACIONES GENERALES DE LA COMUNIDAD

Que sean realidad a corto plazo los proyectos

Felicitaciones por su valiosa intervención

Reuniones un poco más seguidas para estar más informados de lo que se está realizando.

Que se realicen reuniones trimestralmente.

Planteamiento de Inquietudes y Sugerencias.

A continuación las inquietudes y sugerencias planteadas por la comunidad, con sus correspondientes respuestas.

1.- ELIZABETH PRIETO P.

Pregunta

“¿Qué pasa con las casas en deterioro ubicadas en la calle 9 entre la Carrera Circunvalar y la Carrera 2, las cuales amenazan ruina. Específicamente la casa situada en la calle 9 N° 2-45 Este, y las que se encuentran en la calle 9 con carrera 1 costado sur. Esperamos ustedes nos puedan colaborar con intervenir estas casas?”

Respuesta

Subdirección de Intervención

El Instituto Distrital de Patrimonio Cultural dentro de sus funciones ha realizado la evaluación y aprobación de obras para los siguientes inmuebles:

- CL 9 No. 0-25. Resolución 172 de 2008 para anteproyecto.
- CL 9 No. 2-42. Resolución 426 de 2008 para anteproyecto.
- CL 9 No. 0-17. Resolución 214 de 2009 para anteproyecto.
- CL 9 No. 2-63. Resolución 494 de 2009 para reparaciones locativas.
- CL 9 No. 0-35. Resolución 1372 de 2009 para reparaciones locativas.
- CL 9 No. 0-03. Resolución 175 de 2010 para reparaciones locativas.
- Calle 9 No. 00-19 Este. Resolución 214 de 2011 para reparaciones locativas.
- Carrera 3 Este No. 9-43/71. Resolución 552 de 2011 para reparaciones locativas.
- CL 9 No. 2-46. Resolución 44 de 2012 para reparaciones locativas.
- CL 9 No. 2-46. Resolución 45 de 2012 para anteproyecto.
- CL 9 No. 2-47. Resolución 998 de 2013 para anteproyecto.
- CL 9 No. 2-37 Este. Resolución 597 de 2013 para primeros auxilios.
- CL 9 No 2-42. Resolución 869 de 2013 para reparaciones locativas.
- CL 9 No 0-33. Resolución 900 de 2013 para primeros auxilios.
- CL 9 No. 2-47. Resolución 175 de 2014 para reparaciones locativas.
- CL 9 No. 2-01. Resolución 236 de 2014 para reparaciones locativas.

2.- Juan Camilo Castellano M.

Pregunta

“Por el proyecto 160 unidades habitacionales, ¿Cuáles son estas unidades? ¿Se hizo estudio previo de tráfico sobre las fachadas de casas y monumentos históricos?

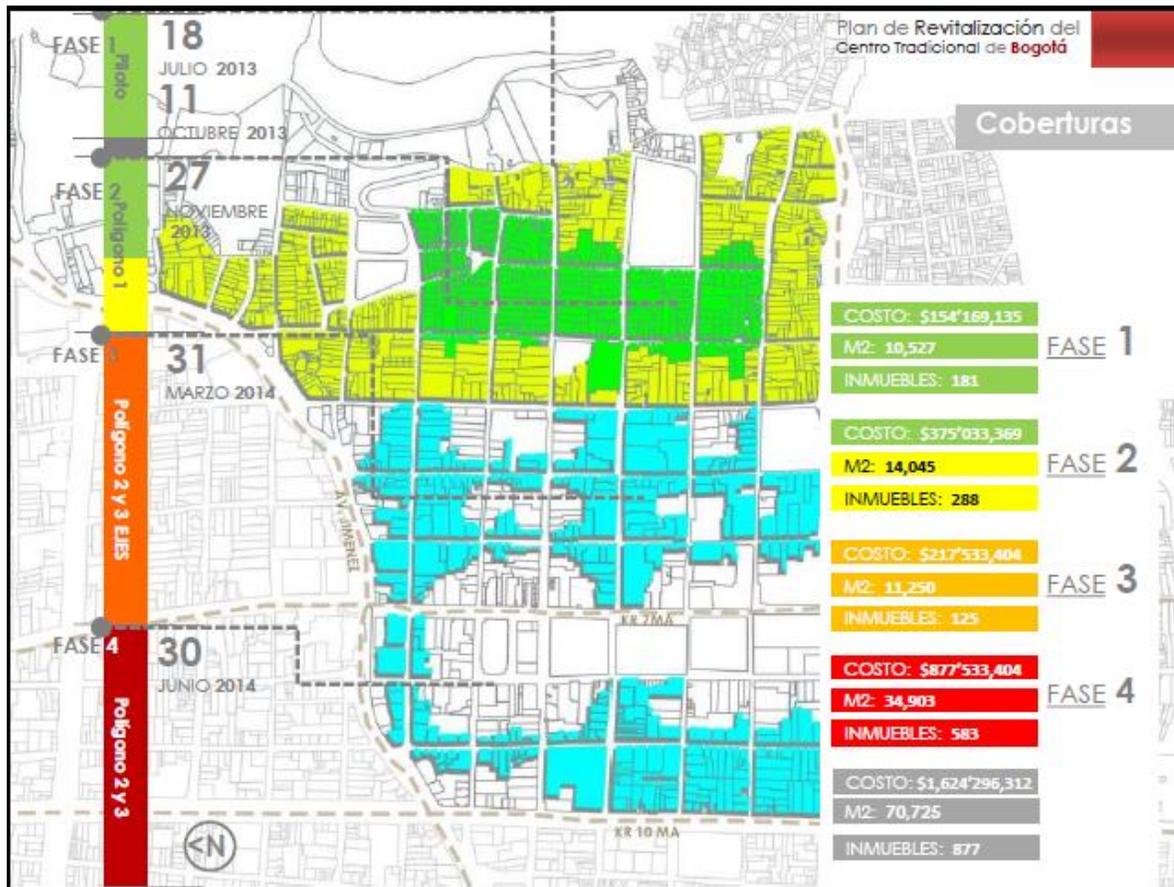
¿Las Fachadas Intervenidas son las mismas que están siendo intervenidas por la Alcaldía Local?”

Respuesta

Subdirección General – Dirección Plan de Revitalización del Centro Tradicional

En el año 2013, fueron intervenidos 263 predios en los barrios Concordia, Egipto bajo y Aguas, localizados en el Polígono 1; definido para el Proyecto Candelaria es tu Casa entre Carreras 1ª este y 4a y entre Calles 7ª y Avenida Jiménez.

Plano de localización



Las fachadas intervenidas por el IDPC no son las mismas que interviene La Alcaldía local, teniendo en cuenta los compromisos adquiridos en reuniones sostenidas entre el Ingeniero Andrés Toquica de la Alcaldía Local la Candelaria y el Arquitecto Miguel Hincapié, la Arquitecta Pilar Quiroga, Ana Yolanda Cañón por el IDPC a inicios del año , con él se definió que la Alcaldía local intervendría los barrios de Egipto Alto, Belén y Santa Bárbara.

INQUIETUD

“Hace más de 15 días según la 1437 le envié un derecho de petición al instituto, que hasta el día de hoy no me han presentado, no me han dado respuesta, y entonces ahí tiene otro hallazgo señora de Control Interno, porque eso es violación a la ley y además es causal gravísima disciplinaria dice la 1437 y la 734 Les agradezco mucho”.

RESPUESTA

Subdirección de Divulgación y Subdirección General

En respuesta a la solicitud de reunión y petición del Edil Juan Camilo Castellanos, Presidente de la Junta Administradora Local de La Candelaria, radicada el día viernes 4 de Abril de 2014, el Subdirector de Divulgación de los Valores del Patrimonio Cultural del IDPC, Alejandro Burgos Bernal, sostuvo el día viernes 2 de mayo de 2014, a las 3:30 pm, una reunión con el peticionario en la Sede de la Junta Local de La Candelaria (carrera 5 No. 12C-54), donde se trató el tema de la promoción turística de la localidad y las acciones que el IDPC ha emprendido para tal fin. Además se exploraron estrategias de coordinación entre el Instituto Distrital de Turismo, la Alcaldía Local de La Candelaria, para la promoción y activación turística de la localidad.

Respecto al derecho de petición radicado bajo el número interno 2014-210-002710- 2 de fecha 24 de Abril de 2014, se le dio respuesta con el radicado No 1796 del 20 de mayo de 2014.

Pregunta

¿Se hizo estudio previo de tráfico sobre las fachadas de casas y monumentos históricos?

Actualmente el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, no cuenta con un estudio técnico que permita dar un concepto certero al respecto. En el año 2006 se realizó el estudio de La Iglesia de la Candelaria, se evaluaron afectaciones en su fachada, las cuales, aparentemente, fueron causadas, hasta cierto punto, por la vibración ocasionada por los vehículos pesados que sobre estos ejes transitan.

Respuesta

Subdirección General – Dirección Plan de Revitalización del Centro Tradicional

El estudio Movilidad, Ambiente y centros históricos: una reflexión a propósito del sector de la candelaria, Bogotá, D.C. Colombia (Martínez de Vargas, Beatriz y María del Pilar Aguilar. 2007. Universidad Nacional de Colombia) señala:

“Son bien conocidos los efectos de la contaminación atmosférica sobre la salud humana y en general sobre el medio ambiente. Pero además, es importante recalcar que la presencia de contaminantes atmosféricos provenientes del transporte motorizado causa impactos negativos sobre los materiales de edificios de valor patrimonial, por ejemplo, la piedra.

Los óxidos de nitrógeno, carbono y azufre procedentes de la combustión de hidrocarburos, actúan como catalizadores de las reacciones intensificando la acción química del agua.

Estudios realizados en la ciudad de Bogotá D.C. evaluaron la incidente contaminación generada por el servicio de transporte público en diferentes condiciones y geometrías de las vías de flujo [...], y revelan que los transeúntes se encuentran expuestos a altos niveles de contaminación por material particulado PM10, generado especialmente por vehículos con motores diésel, llegando a exceder la norma anual en más del 50% y hasta el 100% en los niveles más altos de contaminación, causando a los transeúntes dos tipos de exposiciones: una crítica (línea base que supera las normas de calidad del aire) y otra aguda (episodios severos de contaminación de corta duración), dando lugar a diferentes respuestas toxicológicas que deben ser consideradas importantes para la autoridad ambiental.

El dióxido de azufre SO₂ proveniente de fuentes móviles tiene un efecto contaminante y agresivo sobre el material; da origen a los aerosoles al unirse con partículas sólidas y líquidas del aire, y afecta especialmente la piedra [...], aumentando su volumen en un 32%.

Como efecto sobre las construcciones, los aerosoles ácidos tienen capacidad de degradar una amplia gama de materiales de construcción; el dióxido de nitrógeno NO₂ que es un componente de la lluvia ácida aerosoles ácidos, puede producir daños significativos en obras civiles. Además, las partículas en suspensión 40 (cenizas, hollín, polvo y humos) ensucian y decoloran las fachadas de los inmuebles y materiales de mobiliario y obras de arte.

Es probable que los efectos de la tecnología de transporte sobre el ambiente, la salud y los bienes inmuebles y muebles de valor patrimonial se vean atenuados con la dispersión y eliminación de gases contaminantes como producto de la dirección e intensidad de los vientos en el Centro Histórico. Sin embargo aún este grupo de investigación no ha encontrado un estudio sustentado en datos que indique la veracidad de esta apreciación; por otra parte, tampoco se ha encontrado un referente claro con el cual sean calculados los costos ambientales, para la salud humana y los costos por concepto de mantenimiento de los bienes muebles e inmuebles de valor patrimonial asociados a los contaminantes provenientes de fuentes móviles [...].”

El IDPC, en el marco del Plan de Revitalización del Centro Tradicional, del Plan de Desarrollo Distrital Bogotá Humana, así como también considerando las disposiciones del decreto 492 de 2007 (Plan Zonal del Centro), ha formulado la estrategia de Integración Espacial y Movilidad Sostenible, en donde se prioriza el tráfico peatonal, bicicletas, tráfico privado de menor impacto, en su orden y, finalmente, transporte público liviano. En este orden de ideas se espera que dicha estrategia minimice los impactos causados por el transporte público y

otros vehículos pesados o contaminantes, en las estructuras físicas de la zona.

3.- FERNANDO CALDERÓN CORTES

Pregunta

“¿Cuándo se van a llevar a cabo el desarrollo del proyecto de recuperación habitacional del barrio Las Cruces, teniendo en cuenta que ya se surtieron los pasos previos a la adjudicación de subsidios?”

Respuesta

Subdirección General – Dirección Plan de Revitalización del Centro Tradicional

La estrategia de Mejoramiento habitacional en el Sector de Interés Cultural Barrio Las Cruces es implementada por el IDPC en convenio de colaboración con la Caja de la Vivienda Popular – CVP, entidad adscrita a la Secretaría Distrital de Hábitat y Territorio – SDHT, entidad que otorga los Subsidios de Vivienda en Especie SDVE, cuyos recursos son administrados por La Secretaría Distrital de Hábitat, en un esfuerzo para el mejoramiento de vivienda en el centro tradicional de Bogotá.

El objetivo de este mejoramiento habitacional, de acuerdo a la resolución N° 1102 del 08 de noviembre de 2013, por la que se regula el otorgamiento del Subsidio Distrital de Vivienda en Especie - SDVE; es *brindar solución a carencias básicas de saneamiento, mediante reparaciones locativas en baños, cocina, cubiertas, pisos y techos, para disminuir las condiciones de insalubridad.*

El IDPC apoya el proceso de postulación al Subsidio Distrital de Vivienda en Especie – SDVE, mediante las siguientes actividades: organización de la convocatoria; jornadas para entrega de volantes con la información respectiva, perifoneo, inscripción en el punto de atención ubicado en el CDA – Centro Dios es Amor y organización de carpetas con la información de los hogares postulantes.

A la fecha el proyecto cuenta con la resolución 1153 del 22 de noviembre de 2013, que otorga el mejoramiento habitacional de 150 viviendas bajo el esquema de postulación territorial, dirigida. Esta resolución es por un valor total de Mil quinientos noventa y un millones seiscientos cincuenta mil pesos (\$1.591.650.000) M/cte, y el SDVE para el mejoramiento habitacional, para cada una de las viviendas corresponde a 18 salarios mínimos legales mensuales vigentes.

La Caja de la Vivienda Popular ha aprobado los primeros 39 subsidios, mediante resoluciones No 1169 del 6 de diciembre de 2013, No 236 del 6 de mayo de 2014 y resolución No 147 del 7 de abril de 2014. El pasado 9 de junio se dio inicio a las obras de mejoramiento por parte del consultor para estas viviendas, las cuales tendrán una duración entre dos y tres meses.

En caso de requerir información adicional, le solicitamos referirse a la Caja de la Vivienda Popular, entidad autorizada y competente para suministrar y profundizar sobre estos procedimientos.

4.- JOSÉ A. CASTILLO POVEDA

Plantea

"Las Cruces es mi Casa". Por primera vez el Gobierno Distrital se ha fijado en ella para rescatarla de su cargo abandono. ¡Gracias!"

Respuesta

Subdirección General – Dirección Plan de Revitalización del Centro Tradicional

Gracias por su comentario, su observación hace que seguamos con dedicación y entusiasmo persiguiendo esta meta.

5.- NOHORA RIOS CONTRERAS

“Por el tiempo de duración del proyecto de rehabilitación del barrio Las Cruces y la posibilidad de intervención en la problemática social-poblacional que presenta el barrio habitantes de calle, ventas de Estupefacientes, "ollas", abandono de ancianos y niños además de la inseguridad que se genera a partir de las problemáticas presentes”.

Respuesta

Subdirección General – Dirección Plan de Revitalización del Centro Tradicional

El IDPC en desarrollo de su gestión, formuló el Proyecto *Las Cruces es Tú Casa*, encaminado a la revitalización del Sector de Interés Cultural –SIC- Barrio las Cruces, a través de la gestión, apoyo e implementación de intervenciones de

iniciativa pública, alianzas con el sector privado, contando permanentemente con la participación y acompañamiento de líderes y lideresas sociales y comunitarias.

Uno de los temas priorizados de trabajo es el de “Seguridad y Convivencia”, teniendo en cuenta el alto nivel de deterioro del barrio y las difíciles condiciones sociales del sector. Por consiguiente el IDPC ha generado contacto tanto con la Secretaría de Gobierno, a través de la Dirección de Seguridad, como con la Policía Metropolitana, a través del Capitán Diego Tenjo, también con líderes y lideresas para buscar soluciones concertadas a estas problemáticas.

La Línea de Desarrollo Social y Comunitario del Plan de Revitalización del Centro Tradicional, en trabajo conjunto con la SDIS – Secretaría Distrital de Integración Social, quien tiene la competencia y la capacidad de recursos para adquirir predios con potencial para la ubicación de equipamientos, formuló una línea de acción de Equipamientos como son: Casas para el adulto mayor, Jardines Infantiles y Casas de la Juventud, que busca ubicar al menos un equipamiento multifuncional en el territorio. A la fecha se han realizado 5 recorridos en compañía de funcionarios de la subdirección de plantas físicas de la SDIS con el fin de localizar predios potenciales para su ubicación.

Línea de Acción de Cultura e Identidad: De otra parte hemos venido gestionando la línea sociocultural, que consiste en promover y conservar el patrimonio cultural tanto material como inmaterial teniendo en cuenta el número diverso de saberes y grupos de expresiones artísticas y culturales de jóvenes, niños, madres cabeza de familia entre otros.

Esta línea ha realizado una caracterización básica del 50% de los inquilinatos existentes en el barrio, con el fin de construir posteriormente una estrategia interinstitucional con la SDIS – Secretaria de Integración Social para el mejoramiento de sus condiciones de vida y de habitabilidad. También se han identificado casos urgentes de hogares que requieran ayuda alimentaria, acceso a la educación y programas de vacunación que ofrece la SDIS - Secretaria de Integración Social.

6.- CAMILO ANDRÉS SAMBONI PIAMBA

Propuesta

“Plantear proyectos que se mantengan en el tiempo y para todos los momentos, no solo arreglar y ya, si no arreglar y ayudar a mantener”

Respuesta

Subdirección General – Dirección Plan de Revitalización del Centro Tradicional

Actualmente el IDPC se encuentra trabajando en la formulación e implementación del Plan de Revitalización, a través de cual se busca fortalecer el desarrollo local, recuperar el índice habitacional y mejorar las condiciones ambientales, territoriales y de movilidad, acciones que se encuentran formuladas a mediano plazo en un trabajo conjunto con otras entidades distritales.

En el marco del Plan de Revitalización del Centro Tradicional, el IDPC formuló también la “Estrategia de Renaturalización y Mejoramiento de las Condiciones Ambientales” que tiene como objetivo “Integrar el Centro Tradicional con los cerros orientales a través de la estructura medio ambiental territorial, por medio de la generación de una red de soporte para mejorar las condiciones de calidad de vida”. Esta estrategia busca el fortalecimiento de una cultura medio ambiental asociada a procesos integrales en el paisaje urbano y la generación de procesos de iniciativa público-privada, que permitan la construcción de un tejido social comprometido en tres líneas de acción:

- Línea de Acción 01: Renaturalización Urbana
- Línea de Acción 02: Protección del Paisaje Natural
- Línea de Acción 03: Aprovechamiento en el Manejo de Recursos, Normatividad y Reglamentación

Hace parte de las acciones derivadas de las línea 3 de Aprovechamiento en Manejo de Recursos, Normatividad y Reglamentación, el Mantenimiento. El

IDPC está realizando las primeras acciones de esta línea en La Candelaria, en materia de Iluminación, ha coordinado reuniones con UAESP Y CODENSA y ha definido : 1-Acciones tempranas de mejoramiento de la iluminación en el centro histórico. 2-Definición y lineamientos del Programa de Iluminación a mediano y largo plazo para el Programa Especial de Iluminación del Centro Histórico de Bogotá. 3-Tipología de iluminación para los Callejones contiguos a la Carrera 7a. (Calle Armería, Calle Santodomingo y Calle Fotógrafos).

Es de resaltar que además se han realizado mesas de trabajo articuladas con la ciudadanía y también con la Institucionalidad, en la búsqueda de nuevas ideas y tipologías de iluminación de última tecnología para combatir problemas de inseguridad y robos de luminarias, que garanticen larga duración y uniformidad en la iluminación y la sostenibilidad de estas acciones.

7.- CARLOS ARTURO ILLERA B

Pregunta

“comparativamente ¿cómo y en qué posición quedan los sectores al lado de los proyectos nuevos? Ejemplo Triángulo de Fenicia”.

Plantea: "he asistido a varias Rendiciones de Cuenta y definitivamente esta ha sido la más completa".

Respuesta

Subdirección General – Dirección Plan de Revitalización del Centro Tradicional

El Plan de Revitalización del Centro Tradicional contempla la articulación con otros proyectos de iniciativa pública y privada que se desarrollan en la zona, la cual se consolida principalmente a partir de de la construcción conjunta de lineamientos y directrices urbanísticas producto de la estructuración del mismo Plan. En el caso del Proyecto formulado para el Triángulo de Fenicia se está trabajando en tener una articulación directa con la Universidad de los Andes, entidad promotora del mismo.

En las áreas al interior del Centro Histórico y en los Sectores de Interés Cultural, todas las intervenciones que se pretendan realizar deben tener una aprobación previa del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural.

8.- MIRIAM ESPEJO DELGADO

Sugiere

Mejora continua en:

Seguridad.

Mantenimiento de calles y vías peatonales

Seguimiento en el manejo de aseo, mascotas (perros), personas de la calle y animales callejeros”.

Respuesta

Subdirección General – Dirección Plan de Revitalización del Centro Tradicional

El Plan de Revitalización del Centro Tradicional contempla la Estrategia de Renaturalización, y las acciones derivadas de las líneas 3 de Aprovechamiento en el Manejo de Recursos, Normatividad y Reglamentación, comprende el Mantenimiento.

En cuanto al tema de Iluminación, el IDPC ha coordinado reuniones con UAESP Y CODENSA y ha definido: 1-Acciones tempranas de mejoramiento de la iluminación en el centro histórico. 2-Definición y lineamientos del Programa de Iluminación a mediano y largo plazo para el Programa Especial de Iluminación del Centro Histórico de Bogotá. 3-Tipología de iluminación para los Callejones contiguos a la Carrera 7a. (Calle Armería, Calle Santo domingo y Calle Fotógrafos). Se han realizado mesas de trabajo conjuntas, en la búsqueda de nuevas ideas y tipologías de iluminación de última tecnología para combatir problemas de inseguridad y robos de luminarias, que garanticen larga duración y uniformidad en la iluminación.

Se han realizado Mesas de trabajo con Secretaria Distrital de Ambiente, para el tema de Mitigación de la contaminación visual y auditiva a partir del manejo de avisos. Para ello, ha desarrollado la formulación de un Plan Especial de

Avisos y Señalización para el Centro Tradicional, el cual habla de tener tratamientos especiales para Centro Histórico y ejes de mayor jerarquía (Calle 19, Av Jiménez, calle 10 y Calle 11, Calle 7, Av Caracas, Carrera 10, Carrera séptima, Carrera 4).

Es preciso anotar que el IDPC está trabajando en conjunto con la Secretaría de Movilidad en la construcción de lineamientos de seguridad peatonal que se adapten a las características propias del centro histórico y que brinden condiciones óptimas tanto de movilidad como de seguridad a los transeúntes, que estaremos divulgando oportunamente entre las diferentes entidades comprometidas con la conservación del espacio público.

Contamos ya para efectos de referencia de lo antes expuesto, con el documento preliminar de la Guía Técnica para el Diseño y la Gestión del Espacio Público en el Centro Tradicional, elaborado por el Equipo técnico de Espacio Público del Plan de Revitalización del Centro Tradicional.

9.- JORGE HERRERA PINILLA

Pregunta

“¿que se está haciendo desde el Instituto para que las Universidades no acaben con el Centro Histórico, pues construyen y terminan con el Patrimonio?”.

Pregunta

“Si el Instituto en conjunto con Planeación Distrital tienen algún plan para que las Universidades no se sigan extendiendo y acabando con el Patrimonio”

Enfatiza “que las Universidades deberían expandirse en el norte de la ciudad con esto se conserva el patrimonio, se mejora la movilidad y no hay tantos universitarios en el centro histórico tomando bebidas alcohólicas”

Plantea

“Las casas de conservación se están demoliendo, sin que ningún ente se preocupe por conservarlas”.

Respuesta

Subdirección General – Dirección Plan de Revitalización del Centro Tradicional

Las Universidades son actores importantes de la comunidad diversa del Centro Tradicional.

Uno de los valores urbanos importantes del área del Centro Tradicional es la diversidad de usos y actores. En este sentido el Plan de Revitalización del Centro Tradicional contempla en su formulación un indicador para medir esta diversidad, el cual se ve impactado negativamente por la expansión de las Universidades, al homogenizar el uso del suelo. Además genera usos asociados, en algunos casos positivos, para mantener la vitalidad del Centro, pero en otras ocasiones generando un impacto negativo.

El IDPC trabaja coordinadamente con las universidades para que su crecimiento no signifique un impacto sobre los valores de la zona. Se busca que este crecimiento sea controlado y no genere la expulsión de la población residente y no supere las capacidades de carga que tiene el territorio.

Pregunta

“¿Cómo hacen los seguimientos de los permisos otorgados y por qué no hay una relación con la Alcaldía local para que esto no ocurra?”

Respuesta

Subdirección Intervención

Respecto a los seguimientos de los permisos otorgados, el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural realiza el seguimiento a un determinado número de aprobaciones. Es así, que la entidad ha realizado 67 visitas de inspección, en las que se verifica el tipo de obras que se encuentran adelantando.

En caso de observar la ejecución de obras que no han sido aprobadas, se envía un comunicado a la respectiva Alcaldía Local, para que adelante el

control urbanístico dentro de sus competencias. En los casos que se requiera, este comunicado se envía con copia a la Secretaría de Gobierno y a la Personería Distrital.

Adicionalmente, los profesionales encargados de evaluar las solicitudes de intervención solicitan el acompañamiento de la profesional de control de obra de la Alcaldía Local.

10.- BERTINA CALDERÓN ARIAS

Pregunta

“¿Qué ha pasado con la Plaza de la Concordia?”

Respuesta

Subdirección Intervención

Dentro de las acciones de recuperación de la Plaza de Mercado de la Concordia, el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural viene realizando el acompañamiento técnico necesario para la modernización de la Plaza y la ubicación de la galería de arte del Distrito.

Actualmente ya se cuenta con la aprobación del Plan de Regularización y Manejo y el proyecto de intervención se encuentra radicado en el Ministerio de Cultura.

Antes de finalizar esta vigencia se espera contar con la respectiva Licencia de Construcción y gestionar la suscripción de un Convenio Interadministrativo entre el IPES - IDARTES - IDPC - SCRD, con el objeto de aunar recursos humanos, técnicos y económicos para la restauración integral de la Plaza de Mercado la Concordia y la construcción de la Galería de Arte Santafé, a través del cual se gestionará la apropiación de los recursos y así poder dar inicio a las obras de intervención.

Respuesta

Subdirección General – Dirección Plan de Revitalización del Centro Tradicional

En este momento estamos finalizando la consultoría 288 de 2013, proyecto la Concordia, la cual inicio el 11 de febrero del presente año. A continuación quisiera informarlo sobre el objeto, alcances objetivos y productos sobre la consultoría en curso:

Objeto:

Elaborar la propuesta de diseño urbano, el plan de acción y plan de gestión para el nodo histórico de la concordia y su área de influencia comprendida en el polígono entre la avenida Jiménez y la calle 11 y la carrera 4 y avenida circunvalar, en el

centro histórico de Bogotá, articulado a los lineamientos del plan de revitalización del centro tradicional.

Alcances:

Crear una propuesta de diseño urbano que articule los proyectos arquitectónicos existentes y que además genere los lineamientos para otros proyectos de la zona.

Articular los proyectos en curso: Predio pueblo viejo- borde oriental, Parque de la Concordia, Plaza de mercado y galería, Colegio concordia y Redes Ambientales Peatonales Seguras; y dar lineamientos de cómo intervenir los espacios públicos articuladores de los mismos.

Dar lineamientos sobre la ocupación del espacio construido, la definición de las organizaciones morfológicas de borde a la avenida circunvalar y cerros orientales, la identificación de áreas de oportunidad para el desarrollo de nuevas unidades, la identificación general del estado del espacio público y los inmuebles construidos para la recuperación y rehabilitación de los mismos.

Modelo de gestión y plan de acción que le permita al IDPC y al distrito poner marcha la propuesta en los próximos años en la zona, fortaleciendo la

imagen y el carácter del mismo, de igual manera debe ser una propuesta funcional compuesta de elementos formales y espaciales que articulen y estructuren la imagen del sitio, respetando el paisaje urbano existente, fortaleciendo la legibilidad, el significado, orientación y la variedad cultural y patrimonial del sitio.

Respuesta

Subdirección General - Transparencia

En el marco de la Política Pública de Transparencia, el IDPC con el objeto de garantizar la Participación Ciudadana, convocó y realizó una mesa de Socialización y Concertación “Proyecto Urbano Plan de Acción y Plan de gestión para el Nodo La Concordia” PRCT, con los habitantes del Barrio la Concordia y sus diferentes actores el pasado 5 de Mayo a las 5:00 p.m. en el Museo de Bogotá, en el desarrollo de esta mesa se hizo la presentación del proyecto y se dio paso a la intervención de los asistentes quienes participaron activamente exponiendo sus inquietudes y recomendaciones.

11.- ALEJANDRO VALORES LEMUS

Sugiere

“Que para una próxima reunión o rendición de cuentas presentar o proponer un horario más temprano”.

Pregunta

“¿si en un futuro todo el sector de Las Cruces va a ser patrimonio cultural, o sus viviendas actuales van a ser demolidas para ser remplazadas por viviendas de interés social?”

Respuesta

Subdirección General – Dirección Plan de Revitalización del Centro Tradicional

El Barrio Las Cruces es un Sector de Interés Cultural a nivel distrital de acuerdo al Decreto 492 de 2004, al Decreto 606 y al Plan Zonal del Centro.

Por lo anterior, el IDPC no tiene un Proyecto de Renovación urbana en el Barrio Las Cruces, sin embargo, si está desarrollando un Proyecto de Revitalización, derivado del Plan de Revitalización del Centro Tradicional y del Plan de Revitalización del Centro Ampliado, el cual está enmarcado en el Plan de Desarrollo de la Alcaldía Bogotá Humana.

Este Proyecto estratégico busca la revitalización del Barrio a través de su recuperación física e integración social, mediante la gestión y alianzas con entidades distritales. La estrategia orientada a la Recuperación habitacional se desarrolla en cinco líneas de trabajo, en coordinación con las siguientes entidades: Vivienda Nueva con Metrovivienda, Reciclaje de Edificaciones con Empresa de Renovación Urbana y Metrovivienda, rehabilitación de inmuebles patrimoniales, mejoramiento integral de vivienda y Mejoramiento de Condiciones de tenencia con la Caja de Vivienda Popular.

El Proyecto Estratégico del Barrio Las Cruces busca la revitalización a través de su recuperación física e integración social, mediante la gestión y alianzas con entidades distritales y con el sector privado, como la Caja de la Vivienda Popular y la Secretaría de Integración Social entre otras.

En este momento el IDPC se encuentra implementando dos Estrategias, que se explican a continuación:

1.1. Línea de acción 02. Mejoramiento Habitacional:

La estrategia de Mejoramiento habitacional en el Sector de Interés Cultural Barrio Las Cruces es implementada por el IDPC en convenio de colaboración con la Caja de la Vivienda Popular – CVP, entidad adscrita a la Secretaría Distrital de Hábitat y Territorio - SDHT, con el fin de aunar esfuerzos para el mejoramiento de vivienda en el centro tradicional de Bogotá.

Línea de acción 01. Mejoramiento de condiciones de tenencia:

Es importante informar que desde el inicio de este proyecto de revitalización el IDPC ha venido trabajando conjuntamente con algunos líderes de la comunidad, debido a que los procesos de revitalización contienen un sentido de corresponsabilidad y generan sentido de apropiación por su barrio.

De otra parte, teniendo en cuenta que las condiciones de tenencia del barrio son complejas porque la mayoría de la población no es propietaria, situación que

dificulta su postulación al SDVE - Subsidio Distrital de Vivienda en Especie igual que a otros barrios, el IDPC también dispuso un profesional jurídico en el equipo interdisciplinar, con el fin de apoyar a la comunidad desde el punto de atención con la clarificación y asesoría en su documentación legal. Cabe destacar, que este proceso de mejoramiento habitacional es la primera vez que se aplica en un sector de interés cultural como el Barrio Las Cruces, teniendo en cuenta que históricamente el SDVE se ha desarrollado en sectores de periferia de la ciudad.

Respuesta

Subdirección General - Transparencia

Respecto a su sugerencia, se tendrá en cuenta el horario en una nueva convocatoria para la Participación Ciudadana, pues la experiencia nos ha enseñado que cuando se convoca entre semana con el objeto de garantizar la asistencia de la ciudadanía y de los diferentes actores, esta hora es la propicia, sin embargo podemos evaluar la posibilidad de hacerlo en fin de semana.

12.- CELMO SAMBONI

Propone

“Hacer reuniones seguidas para estar más activos y conocer más sobre los proyectos que se están realizando desde el Instituto”.

Respuesta

Subdirección General - Transparencia

El Plan de Revitalización del Centro Tradicional, en el marco de la Política Pública de Transparencia y de Participación Ciudadana, ha realizado diversas actividades de Participación, con el objeto de dar a conocer los proyectos que adelanta, construir conjuntamente con la ciudadanía la definición de los diagnósticos, problemáticas, oportunidades y formulación de programas, que benefician la comunidad. Dentro de estas acciones ha realizado talleres, mesas de socialización y Concertación, dependiendo del tema a tratar y la población afectada con los diferentes actores generando así el Control Social

Para la convocatoria de estas acciones de participación, se aplican estrategias que garanticen una mayor participación de la ciudadanía, se envía invitación de la Dirección mediante correos electrónicos, se sube a la página WEB y a las redes sociales la divulgación del mismo, se realiza un trabajo de campo donde invitamos entregando un volante informativo de la reunión a realizar y por último se realizan llamadas a los teléfonos fijos ó celulares que aparecen en la base de datos que hemos ido actualizando, para confirmar asistencia de los invitados.

La dirección de nuestra página Web es: <http://www.patrimoniocultural.gov.co/>

13.- RUTH TERESA HERNÁNDEZ.

Plantea

“En el conjunto de Intervenciones y Proyectos del Plan de Revitalización ya definido, no tenemos idea de las intervenciones y proyectos perfila para la recuperación física y social del barrio Belén. Pregunta ¿Qué hay al respecto?”

“Dentro del marco del Plan de Revitalización se habla de las personas como un componente fundamental. Pregunta ¿Cómo entra en el plan los procesos de migración de colombianos que llegan al centro tradicional como la última oleada de comunidades indígenas y afro descendientes?”

“¿Cómo se van a intervenir los Bienes Inmuebles abandonados en el Centro Tradicional?”

Respuesta

Subdirección General – Dirección Plan de Revitalización del Centro Tradicional

Hay compromiso para realizar un taller con la comunidad del Barrio Belén, con el propósito de consolidar una propuesta conjunta que sea incluida al Plan de Revitalización del Centro Tradicional denominada Un Proyecto para Belén.

Estamos pendientes de concretar la reunión, pues se ha estado en permanente comunicación telefónica con la señora Ruth Teresa Hernández.

14. GLORIA ORAMAS

OBSERVACIÓN

"La Localidad de Teusaquillo debe tener una atención especial por parte del IDPC, de lo contrario el deterioro de los bienes de interés cultural, en manos de una administración indiferente a las riquezas del patrimonio y la necesidad de su preservación la llevarían a una intervención que jamás se le haría. Por tanto es precisamente esta administración de la Bogotá Humana la llamada a atender las necesidades de nuestra Localidad".

Respuesta

Subdirección de Intervención

La administración anterior había efectuado, con la Universidad Nacional, un diagnóstico de los 36 SIC. Una vez revisado este trabajo y ajustado a las perspectivas actuales, constituye un avance para afrontar el tema particular de Teusaquillo y otros dos sectores más, comprometidos en el Plan de Desarrollo. El IDPC presentó recientemente a la JAL de Teusaquillo lo siguiente:

- a. Análisis urbano del SIC.
- b. Análisis de tipo normativo.
- c. Inicio de una estrategia de participación.

Dentro de las medidas específicas de movilidad se deben re-evaluar los recorridos de las rutas de transporte público con el fin de mitigar los impactos sobre los bienes inmuebles y el rol urbanístico original del sector.

De otra parte, el programa "Museo a Cielo abierto", del IDPC, procura ligar el patrimonio mueble –los monumentos conmemorativos- a los bienes inmuebles. Teusaquillo tiene algunas acciones en este programa, entre otras en el Parque del Brasil.

Finalmente, es del interés del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural avanzar en el desarrollo de proyectos urbanos en Sectores de Interés Cultural y contribuir a generar acciones, políticas y estrategias que propicien condiciones para la protección y recuperación integral de estos sectores patrimoniales. Lo anterior, acompañado con el desarrollo de propuestas normativas que aporten efectivamente en este propósito. Y por dicha razón, el Instituto hizo presencia y participó activamente del debate desarrollado el pasado 17 de mayo y, de igual manera, está en la disposición de participar en la mesa de trabajo creada para el manejo de las problemáticas allí tratadas.

15.- ARMANDO RODRÍGUEZ

Propone

"Restaurar la Plaza de Mercado La Concordia"

Respuesta

Subdirección de Intervención

Antes de finalizar esta vigencia se espera contar con la respectiva Licencia Construcción para la intervención de la Plaza y así poder gestionar la

suscripción de un Convenio Interadministrativo entre el IPES - IDARTES - IDPC - SCRDR, con el objeto de aunar recursos humanos, técnicos y económicos para la restauración integral de la Plaza de Mercado la Concordia y la construcción de la Galería de Arte Santafé, a través del cual se apropiaran de los recursos y así poder dar inicio a las obras de intervención.

16.- ALBERTO LA ROTTA

Pregunta

“¿Qué pasa con la infraestructura del centro, andenes, calles, servicios, energía, acueducto, Transmilenio -SITP y la contaminación, abandonados totalmente versus desarrollo urbano hoy?”

Respuesta

Subdirección General – Dirección Plan de Revitalización del Centro Tradicional

El Plan de Revitalización del Centro Tradicional contempla la gestión de las siguientes acciones:

1. Desde la Estrategia de Integración Espacial y Movilidad, es preciso anotar que el IDPC está trabajando en conjunto con la Secretaría de Movilidad en la construcción de lineamientos de seguridad peatonal que se adapten a las características propias del centro histórico y que brinden condiciones óptimas tanto de movilidad como de seguridad a los transeúntes, que estaremos divulgando oportunamente entre las diferentes entidades comprometidas con la conservación del espacio público.

Contamos ya para efectos de referencia de lo antes expuesto, con el documento preliminar de la Guía Técnica para el Diseño y la Gestión del Espacio Público en el Centro Tradicional, elaborado por el Equipo técnico de Espacio Público del Plan de Revitalización del Centro Tradicional.

2. El Plan de Revitalización del Centro Tradicional contempla la Estrategia de Renaturalización, y las acciones derivadas de la línea 3 de Aprovechamiento en el Manejo de Recursos, Normatividad y Reglamentación, comprende el Mantenimiento.

En cuanto al tema de Iluminación, el IDPC ha coordinado reuniones con UAESP Y CODENSA y ha definido: 1-Acciones tempranas de mejoramiento de la iluminación en el centro histórico. 2-Definición y lineamientos del Programa de Iluminación a mediano y largo plazo para el Programa Especial de Iluminación del Centro Histórico de Bogotá. 3-Tipología de iluminación para los Callejones contiguos a la Carrera 7a. (Calle Armería, Calle Santo Domingo y Calle Fotógrafos). Se han realizado mesas de trabajo conjuntas, en la búsqueda de nuevas ideas y tipologías de iluminación de última tecnología para combatir problemas de inseguridad y robos de luminarias, que garanticen larga duración y uniformidad en la iluminación.

Se han realizado Mesas de trabajo con Secretaría Distrital de Ambiente, para el tema de Mitigación de la contaminación visual y auditiva a partir del manejo de avisos. Para ello, ha desarrollado la formulación de un Plan Especial de Avisos y Señalización para el Centro Tradicional, el cual habla de tener tratamientos especiales para Centro Histórico y ejes de mayor jerarquía (Calle 19, Av. Jiménez, calle 10 y Calle 11, Calle 7, Av. Caracas, Carrera 10, Carrera séptima, Carrera 4).

17.- HERNÁN HERNÁNDEZ

Plantea

"Ojalá se continúe con todos los proyectos que buscan el embellecimiento y el mejoramiento del centro histórico y cultural, y que también buscan la recuperación de barrios aledaños que se encuentran bastantes deprimidos y no han tenido atención

través de los años y de los diferentes gobiernos distritales a los muchos problemas que los aquejan y sobre todo en su entorno urbanístico y económico".

Respuesta

Subdirección General – Subdirección Intervención- Dirección Plan de Revitalización del Centro Tradicional-

Actualmente el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural viene formulando los proyectos a corto, mediano y largo plazo, con el fin de dar continuidad a las acciones de revitalización de inmuebles de interés cultural y de los sectores de interés cultural. Para esto viene trabajando de la mano con la ciudadanía, con las personas del común, las que habitan y viven el patrimonio cultural. Son ellas el motor de la revitalización del patrimonio cultural.

ANA YOLANDA CAÑON PRIETO

Asesora Transparencia y Participación Ciudadana
Subdirección General